



SIMONU
BOGOTÁ

Tú puedes mover el mundo

Manual del Estudiante



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Este documento de trabajo fue preparado por la Secretaría de Educación de Bogotá bajo la orientación del Secretario de Educación, Oscar Sánchez Jaramillo y el Director del Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela, Damián Onses Cardona.

Alcalde Mayor de Bogotá
Gustavo Petro Urrego

Secretario de Educación del Distrito
Oscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaría de Integración Interinstitucional
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Directora de Relaciones con el Sector Educativo Privado
Martha Ayala Jara

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Adriana Mejía Ramírez

Gerente del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia
Deidamia García Quintero

Autora del Manual
Aura María Gualdrón Calderón

Profesional Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales
María Ilse Andrade Soriano

Profesional Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado
Edisson Giovanni García García

Profesional de la Dirección de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos
Gina Patricia Mendoza Ruiz

En el equipo de trabajo participaron por parte del Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela.

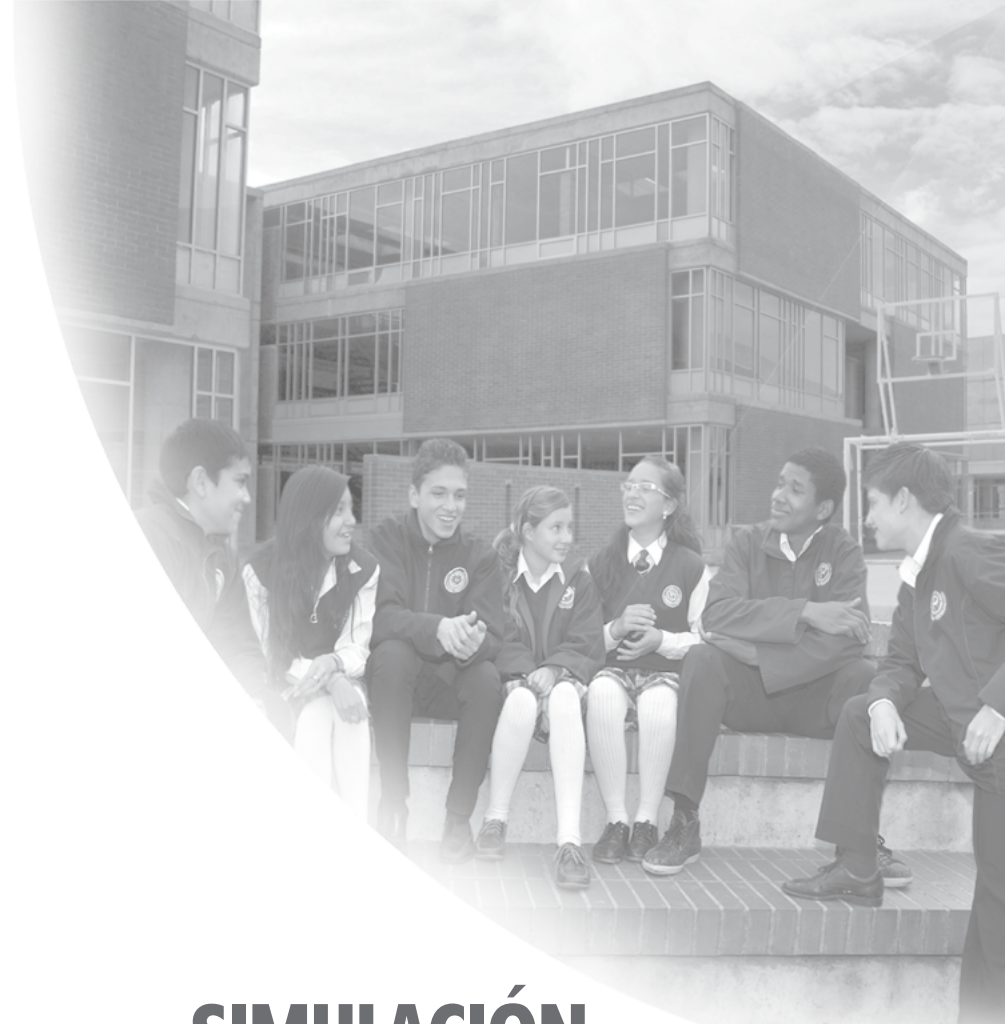
Asistente de Gestión del Conocimiento
Karen Chávez

Fotografías
Archivo digital CINU y Archivo digital Secretaría de Educación del Distrito

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Secretaría de Educación del Distrito
Diseño y diagramación



BOGOTÁ
HUMANANA



SIMULACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS **SIMONU BOGOTÁ**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

www.sedbogota.edu.co/simonu

<https://www.facebook.com/SimonuBogota>

E-mail: simonudistrital2013@gmail.com



SIMONU
BOGOTÁ

Tú puedes mover el mundo

TABLA DE CONTENIDO

	Página
• PRESENTACIÓN	7
¿Qué busca la SED con SIMONU Bogotá	8
Las Simulaciones de la Organización De Las Naciones Unidas(SIMONU)	
¿Qué son?	10
¿Cuándo surgen?	10
¿Cuáles otras instituciones se pueden simular?.....	11
1. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	
• 1.1 Introducción: ¿Qué son? ¿Qué no son? Propósitos	16
• 1.2 Historia	17
• 1.3 Propósitos y principios	26
• 1.4 La Carta	29
• 1.5 El sistema	33
• La Asamblea General	34
• El Consejo de Seguridad	35
• El Consejo Económico y Social (ECOSOC)	37
• La Secretaría	38
• La Corte Internacional de Justicia	40
• 1.6 Países miembros	45
2. Los Derechos Humanos	
• 2.1 ¿Qué son?	51
• 2.2 ¿Cuáles son?	51
3. Las Naciones Unidas: Una mirada crítica en el mundo hoy	
• 3.1 A nivel mundial: Evaluación y nuevos retos	56
• 3.2 En Colombia	60
4. Los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODMs)	
• 4.1 La Declaración del Milenio	66
• 4.2 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs)	68
• 4.3 Avances	69

5. Proceso de preparación para participar en SIMONU

• 5.1 ¿Cómo me preparo para la Simulación?	73
• 5.2 ¿Qué estructura le debo dar a mi portafolio?	74
• 5.3 ¿Qué debo conocer previamente para mi proceso de preparación?	75
• ¿Qué debo saber acerca del país que voy a representar?	75
★ Perfil geográfico	75
★ Perfil político	75
★ Perfil económico y comercial	76
★ Perfil social cultural	76
★ Relaciones internacionales	76
★ Perfil de infraestructura y comunicaciones	76
• ¿Qué debo saber acerca de la comisión en la que voy a participar?	76
★ ¿Qué hace la comisión?	76
★ ¿Qué rol juega tu país en la comisión?	76
★ ¿Qué tipo de temas trata tu comisión?	76
★ ¿Qué cosas puede hacer y no hacer tu comisión?	76
• ¿Qué debo saber acerca de los temas que voy a discutir?	77
★ Descripción de los temas	77
★ ¿Qué ha hecho la Organización con respecto al tema?	77
★ ¿Qué ha hecho mi país con respecto al tema?	77
★ ¿Cuáles propuestas van a guiar mi participación?	77
• 5.4 ¿Qué debo tener en cuenta a la hora de elaborar mis documentos de preparación?	77
• ¿Cómo preparo mi declaración de posición?	77
• ¿Cómo preparo mi discurso de apertura?	80
6. Bibliografía	83



Este Manual ha sido diseñado para apoyarte en tu proceso de preparación como delegado o delegada de una nación ante la **Organización de las Naciones Unidas**. Este proceso tendrá diferentes etapas y en la primera conocerás la **ONU**, su historia y su sistema además de desarrollar tus capacidades para la ciudadanía y la convivencia.

Para concluir esta etapa, te proponemos varias actividades que desarrollarás con tu comunidad. Luego complementarás tu proceso conociendo el país al que representarás, los temas que trabajarás y cómo se pueden solucionar en tu comisión.

Esta iniciativa se ha pensado para que por medio de una simulación de las **Naciones Unidas** puedas ampliar tu aprendizaje y además, apoyarte en tus compañeras y compañeros o en tu docente facilitador o facilitadora, para que todo tu colegio y tu comunidad se vuelvan escenarios de aprendizaje en los que encuentres las herramientas necesarias para tu proceso de preparación como ciudadano o ciudadana y como representante de una nación ante las **Naciones Unidas**.

¡Bienvenidas y bienvenidos!



¿Qué busca la Secretaría de Educación del Distrito (SED) con SIMONU Bogotá?

La construcción de procesos de ciudadanía y convivencia es una apuesta central de la política educativa de la **Secretaría de Educación del Distrito -SED-**, la cual ve la necesidad de desarrollar estrategias de participación para el aprendizaje en la búsqueda de garantizar entre los miembros de la comunidad de aprendizaje el ejercicio pleno de una ciudadanía activa, democrática, responsable y solidaria en la que la escuela como escenario de socialización, abre sus puertas para generar diálogos con los otros y relacionarse de esta manera con su territorio, así como fortalecer nexos permanentes entre los sectores educativos públicos y privados.

La propuesta de la **Simulación de las Naciones Unidas -SIMONU-** para las Instituciones Educativas de Bogotá, pretende ser una herramienta pedagógica que aporta a la Bogotá Humana por medio de la construcción de una *“educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender”*. De igual manera, acerca realidades entre colegios oficiales y privados, facilita el desarrollo de capacidades esenciales de ciudadanía, tales como dignidad y derechos, deberes y respeto por los derechos de las demás personas, sensibilidad y manejo emocional, sentido de la vida el cuerpo y la naturaleza, participación y convivencia en las y los estudiantes. Promueve el goce de su ciudadanía de manera activa, reflexiva, con plena conciencia de sus derechos y deberes, y fomenta el pensamiento creativo para que sean ellos mismos quienes planteen alternativas para la transformación de sus entornos.

Desde esta perspectiva, la SED propone una ciudadanía definida por la equidad y no segregación, que reconoce en la existencia del otro la manera de relacionarse e incidir en la esfera

de lo público. En ambientes de aprendizaje como el aula, la familia, el barrio, la vereda, la localidad, se construyen aprendizajes, es por ello que la SED motiva procesos pedagógicos fundamentados en la **Reflexión Acción Participación -RAP-**, en la cual cada ciudadano y ciudadana promueve cambios desde la indagación y la experimentación de sus realidades.

En tal sentido, **SIMONU Bogotá** impulsa la investigación y el análisis de las realidades del contexto global y cómo estas se relacionan con lo local, además, de contribuir al desarrollo del pensamiento crítico, a partir de la reflexión de las relaciones de poder que se tejen en la sociedad, consiguiendo un conocimiento concreto y a la vez más amplio y complejo de la realidad de su ciudad, su país, su región y el mundo en el que viven.

De igual forma, aporta al desarrollo de habilidades como la oratoria, la redacción y la lógica de la argumentación, estimula el trabajo colectivo, la toma de decisiones individuales y colectivas, la construcción de consensos desde la valoración de la diversidad, la autonomía, entre otros aspectos, con el fin de posicionar a las y los jóvenes como actores sociales de cambio.

SIMONU Bogotá, es una iniciativa que se enmarca en los **Proyectos de la SED Educación para la Ciudadanía y la Convivencia -PECC- y Diálogo Social** en su componente de **Acercando Realidades** entre colegios oficiales y privados, en convenio con el **Centro de Información de las Naciones Unidas, CINU**, que al constituirse como una herramienta pedagógica aporta a la construcción de ciudadanía y al acercamiento e intercambio de experiencias y saberes que fortalezcan la calidad de la educación.

Este material contribuye a la preparación de la Simulación de la Organización de las Naciones Unidas en la escuela, invitando al desarrollo de un proceso de educación integral que

incluye el aprendizaje de los saberes académicos y el de los saberes ciudadanos, de niñas, niños y jóvenes dispuestos a mover el mundo con sus propuestas, sueños y formas de ver la realidad.



Las Simulaciones de la Organización de las Naciones Unidas (SIMONU)

¿Qué son?

Son un ejercicio para que puedas deliberar y representar los intereses de un país ante la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, en torno a un tema determinado a través de un comité, comisión o grupo que simula uno de los organismos, agencias u oficinas específicas de la ONU.

Las Simulaciones se pueden llevar a cabo en un salón de clase, en todo el colegio, o en una conferencia con participantes de muchos colegios, que han realizado un dedicado ejercicio de preparación sobre el país representado y sobre los temas que abarca el comité del cual harán parte.

Este ejercicio de representación significa que defenderás los intereses de una nación, presentarás una posición oficial que trascienda tus intereses y posiciones; es el gran reto de ponerte en la posición del otro y desde ahí comprender la realidad desde más de un punto de vista, de una manera crítica.

¿Cuándo surgen?

Comenzaron en la Universidad de Harvard en los Estados Unidos en 1951. Ya desde los años 1920, aún antes de que existiera la ONU, se conocían ejercicios similares con la **Liga de las Naciones** en los que estudiantes como tú asumían la posición real del país representado.

En Colombia el ejercicio lleva 30 años realizándose en colegios privados de todo el país y en algunos públicos. Actualmente, **SIMONU Bogotá** busca promover, en más cole-

gios públicos y privados interesados, su participación en este ejercicio además de querer acercar realidades entre jóvenes de diferentes contextos.

¿Cuáles otras instituciones se pueden simular?

Hay tantas opciones como instituciones. Hay experiencias en diferentes instituciones educativas que han simulado el Congreso de la República, la OEA, el Parlamento Europeo, la Mesa de Negociación entre el gobierno y las FARC-EP, el Concejo de Bogotá, y así, muchas otras opciones.

Algunas veces se ha adaptado el ejercicio según las edades, por ejemplo haciendo con estudiantes de 4° y 5° grado una simulación en la que se reúnen representantes de los departamentos de Colombia a discutir temas nacionales. En otros casos se han discutido temas locales como las barras bravas y para ello se modifica el ejercicio incluyendo a representantes de las localidades, de los equipos o de las barras mismas.

Prueba ser tan creativo como puedas y sobre todo recuerda que la simulación se hace con el fin de acercar realidades y abrir espacios en los que te vuelvas agente de cambio dentro de tu comunidad.



¡Tú puedes mover el mundo!

Construir ciudadanía implica asumir que tu educación va más allá de la instrucción para la vida en sociedad y es responsabilidad de la escuela con niñas, niños y jóvenes como tú incluir al aprendizaje de los saberes académicos, el aprendizaje de los saberes ciudadanos. Participar en **Simonu Bogotá**, es una invitación a construir juntos un espacio para el encuentro de ambos saberes como partes fundamentales de una educación de calidad.

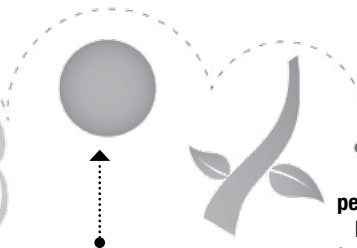
Ejercer la ciudadanía es más que tener *“una nacionalidad, o la mayoría de edad para votar”*, la educación para la ciudadanía promueve que te empoderes y transformes las rela-

ciones de poder, al comprender a ciudadanos y ciudadanas no solo como individuos, sino como miembros de una comunidad y como sujetos de un contexto específico capaces de actuar colectivamente para transformar realidades e incidir en cambios sociales que favorezcan otros mundos posibles, acordes con los sueños, intereses, necesidades y propuestas conjuntas, a partir del reconocimiento de los otros. Buscamos en **SIMONU** abrir el espacio para que puedas interactuar con otras niñas, niños, jóvenes y docentes, ciudadanos como tú, para hacer todos esos mundos posibles y que puedas acercar tu realidad a la de ellos y ellas reconociendo y valorando la diversidad.

Así es como se busca el desarrollo de capacidades esenciales de ciudadanía entendidas como un conjunto de “*conocimientos, actitudes, habilidades, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para conocerme, conocer mi contexto, imaginar su transformación y actuar con otros para transformarlo*”. Esto se proyecta a través de unas áreas temáticas específicas, derechos humanos, diversidad y género, cuidado y autocuidado, participación política y social. Todo esto te lo proponemos desde el punto de vista metodológico del marco de la **Reflexión – Acción, Participación (RAP)**, que consiste en reflexionar, investigar, ser críticos sobre las realidades cotidianas y participar en la transformación de las mismas.



Áreas temáticas, los pétalos:
Ambiente, Derechos humanos y paz, Diversidad y género, Cuidado y Autocuidado, Participación política y social.



Propuesta pedagógica para la educación ciudadana; El tallo: Reflexión, Acción, Participación (RAP).

Capacidades esenciales de la ciudadanía: Dignidad y derechos; Deberes; Sensibilidad y manejo emocional; Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza; Participación y convivencia.

Tanto el método como los temas, contribuyen en los aprendizajes de las capacidades ciudadanas. **SIMONU Bogotá**, se constituye en una de las experiencias que construye el aprendizaje dentro y fuera del aula de manera que se haga realidad la premisa de a participar aprendemos participando. Así entonces, la sumatoria de capacidades, áreas temáticas en combinación con el uso de la **RAP** como herramienta pedagógica de **SIMONU**, hacen realidad una Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.

Principios pedagógicos de la RAP para contribuir al desarrollo de capacidades esenciales ciudadanas:



La invitación es a conocer, comprender, vivir y transformar tu territorio y sus realidades, a ser protagonista del cambio y a hacerlo con otros para construir destinos conjuntos.

SIMONU Bogotá tiene muchos elementos de forma como los protocolos, el procedimiento parlamentario, entre otros, pero no quisimos que olvidaras que es importante conectarlas con el fondo, que detrás de la simulación hay toda una construcción en la que esperamos acompañarte para que extiendas las fronteras del concepto de comunidad educativa, para que te empoderes de tus capacidades y de tu territorio y para que logres acercar realidades con quienes compartes el escenario de interacción en las simulaciones. Todo esto con el fin valorar la diferencia y la diversidad por medio de una deliberación respetuosa y constructiva.

ES TU TURNO ¡REFLEXIONA!



Junto con tus compañeras y compañeros dibujen en un cartel la silueta del cuerpo de uno de ellos o de ellas.

La silueta cobrará **VIDA** cuando imaginen **QUIÉN y CÓMO** es este **Ciudadano o Ciudadana**.

¿Qué edad tiene?

¿Cómo utiliza sus **sentidos** en la **ciudad**?

¿Cuál es su **papel** en la **ciudad**?

¿Dónde vive?

¿Qué lleva puesto?

¿Cuáles son sus **conocimientos**, **actitudes**, **habilidades**, **motivaciones** y **prácticas**?

¿Qué capacidades tiene y cuáles se relacionan con las propuestas por la **SED** (**dignidad** y **derechos**, **deberes** y **respeto** por los **derechos** de los otros, **sensibilidad** y **manejo emocional**, **sentido de la vida**, **el cuerpo** y **la naturaleza**, **participación** y **convivencia**)?

Reúnanse con otros grupos para socializar sus reflexiones



¡Actúa!

Junto con tus compañeros reflexionen acerca de cómo creen que sus ciudadanos - ciudadanas transformarán la ciudad.

¿Qué pueden hacer ellos de manera individual y colectiva para generar cambios sociales?

¿Cómo esa ciudadana o ciudadano puede participar para cambiar el mundo?

¡Participa!

Ahora presenta tus conclusiones y las de tus compañeros y compañeras para tenerlas en cuenta en la preparación de la simulación de tu colegio.

1. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

1.1. Introducción: ¿Qué son? ¿Qué no son? Propósitos¹

Alrededor de 7000 millones de personas vivimos en nuestro planeta. Todos, miembros de una sola especie, la humana pero divididos de cada forma imaginable. Hablamos más de 4500 idiomas, tenemos una variedad impresionante de creencias religiosas, sociedades y culturas, vivimos en más de 190 países diferentes, cada uno con su propio gobierno y leyes. Países que, en múltiples ocasiones y a lo largo de miles de años, se han enfrentado en guerras. En la mayor parte de nuestra historia, los seres humanos hemos estado divididos y en constante enfrentamiento.

A pesar de esto, en los últimos 50 años ha habido un rápido crecimiento de organizaciones que nos reúnen a las personas y a nuestros países. Algunas, como las **Naciones Unidas**, tienen miembros de todo el mundo. Otros, como la Unión Europea, la Organización para la Unidad Africana o la Organización de Estados Americanos y la Unión de Naciones Suramericanas son regionales. Todas estas organizaciones buscan la cooperación, la paz y la seguridad entre sus Estados miembros. Así, hay cientos de motivos y criterios de agrupación. Este capítulo busca responder a las siguientes preguntas sobre la Organización de las Naciones Unidas:

¿Qué son? ¿Qué no son? ¿Cuál es su propósito?
¿Qué buscan los países al ingresar a esta organización?
¿Qué tanto satisface la organización las necesidades de sus miembros?

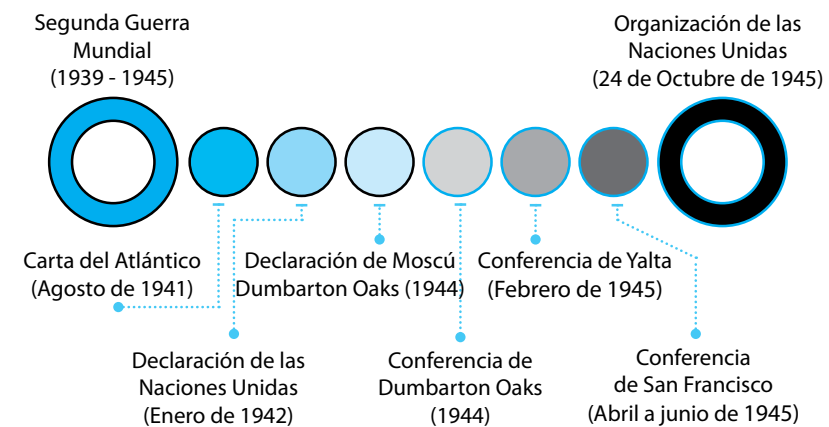
Texto traducido y adaptado de la introducción de "United Nations? International Co-operation since 1945" (Brooman, 1990)

1.2. Historia²

"La única base cierta de una paz duradera radica en la cooperación voluntaria de todos los pueblos libres que, en un mundo sin la amenaza de la agresión, puedan disfrutar de seguridad económica y social [...] Nos proponemos trabajar, juntos y con los demás pueblos libres, en la guerra y en la paz, para lograr este fin."

Declaración de St. James, 12 de junio de 1941³

Diagrama 1 Línea del tiempo del proceso de creación de la Organización de las Naciones Unidas



¹ Este capítulo ha sido tomado y adaptado de diferentes materiales informativos emitidos por la Oficina de Publicaciones de las Naciones Unidas entre ellos el "ABC de las Naciones Unidas" y "Todo lo que siempre has querido saber de las Naciones Unidas"

² La sección de historia de las Naciones Unidas del presente Manual ha sido elaborada con base en dos fuentes incluyendo en algunos parafraseo y en otros citas directas tomados del sitio web de "Historia de las Naciones Unidas" <http://www.un.org/es/aboutun/history/> y del libro United Nations? International Co-operation since 1945 de Josh Brooman.

³ Tomado de la sección de historia de las Naciones Unidas en la página de la Organización. <http://www.un.org/es/aboutun/history/saint-james.shtml> Recuperado el 14 de marzo de 2013.

La historia de las **Naciones Unidas**, en su origen, está directamente ligada a la segunda guerra mundial. Si bien se habían hecho esfuerzos previos, como la Sociedad de las Naciones que surge en 1919 de la conferencia de París al finalizar la primera guerra mundial, no habían perdurado. Así entonces, en medio de la segunda gran guerra del siglo XX se dan nuevas iniciativas que apuntan a la construcción de la paz y la estabilidad de la comunidad internacional.

“¿Para qué triunfar si hemos de seguir viviendo con el temor de otra guerra? ¿No debiéramos ya trazarnos propósitos más fecundos que los que representa la victoria militar? ¿No sería posible proyectar una mejor existencia para todos los países y así cortar de raíz la causas de la guerra?” Tales eran las angustiosas preguntas que se hacían muchos, no sólo en la Gran Bretaña, sino en todos los países aliados.”⁴ Por esta razón, algunos gobiernos aliados y otros que en el exilio tenían a Londres como sede de gobierno, decidieron reunirse en el palacio de St. James para hacer una declaración en la que proclamaron la decisión de unirse en contra de la guerra y de liberar a sus pueblos.

Algunos meses después, el presidente de los Estados Unidos, Franklin Roosevelt y el primer ministro británico Winston Churchill se reúnen con la misión de discutir lo que pasaría después de la guerra y firman la Carta del Atlántico en la que acuerdan ocho puntos, el propósito del acuerdo era afirmar *“ciertos principios comunes en la política nacional de nuestros países respectivos, en los cuales radican las esperanzas de un mejor porvenir para la humanidad.”*⁵ Esta carta se entiende como la invitación a formar una organización mundial aun cuando carecía de validez jurídica.

Dentro de estos ocho puntos, se resaltan ideas como aquella que menciona la búsqueda de gobiernos democráticos en que los países pudieran hacer intercambios comerciales de manera libre y compartir así la prosperidad económica y que

los países redujeran su armamento. Se señalaba además que para alcanzar tales fines habría que crear *“un sistema más estable y amplio de seguridad general”*.^{6 7}

Aún en plena guerra mundial y habiendo entrado ya los Estados Unidos en confrontación con Japón, conformándose así de manera clara los bloques del eje y los aliados, en 1942 Estados Unidos, Inglaterra, La Unión Soviética y China firman una nueva declaración, está se conocería como la **Declaración de las Naciones Unidas**, a la que luego se unieron otras 22 naciones y en la que los países firmantes *“se comprometían a poner su máximo empeño en la guerra y a no firmar una paz por separado”*.⁸

Si bien la Declaración de las Naciones Unidas era importante la paz aún no llegaba, y desde que esta fue firmada el 1 de enero de 1942 y hasta el final de la guerra habrá otras conferencias y declaraciones relevantes como lo son la Declaración de Moscú, la Conferencia de Dumbarton Oaks y la Conferencia de Yalta. Las mismas cuatro naciones que lideraron la declaración anterior lideraron las discusiones en la elaboración de estos documentos. En la Declaración de Moscú en octubre de 1943, se propone la creación de una organización internacional que promueva la paz y la seguridad internacional y a la que todas las naciones pacíficas se podrían unir.

⁴ Ibid.

⁵ Tomado de la sección de historia de las Naciones Unidas en la página de la Organización. http://www.un.org/es/aboutun/history/atlantic_charter.shtml Recuperado el 14 de marzo de 2013.

⁶ Ibid.

⁷ Brooman, Josh *“United Nations? International Co-operation since 1945”* Longman 20th Century History Series. Longman Inc., New York, 1990, página 2.

⁸ Tomado de la sección de historia de las Naciones Unidas en la página de la Organización. <http://www.un.org/es/aboutun/history/declaration.shtml> Recuperado el 14 de marzo de 2013.

En la siguiente, la Conferencia de Dumbarton Oaks (un barrio de Washington, capital estadounidense), celebrada en octubre del 44, los representantes de las mismas cuatro naciones plantean un plan y una estructura detallados para la organización propuesta en Moscú.

La estructura y propuesta era las siguientes:^{9 10}

- Se debería establecer una organización internacional bajo el nombre de **Naciones Unidas**.
- Los propósitos de la **organización** deberían ser:
 - Mantener la paz y la seguridad internacional;
 - Desarrollar relaciones amigables entre las naciones;
 - Resolver los problemas económicos y sociales internacionales así como otros problemas humanitarios;
 - Ofrecer un centro para armonizar las acciones de las naciones para alcanzar estos fines comunes.
- La estructura propuesta inicialmente para la **organización** incluía cuatro organismos:
 - Una Asamblea General compuesta por todos los miembros;
 - Un Consejo de Seguridad;
 - Un Consejo Económico y Social bajo la autoridad de la Asamblea General;
 - Una Corte Internacional de Justicia;
 - Una Secretaría.

Las funciones propuestas para cada uno de estos organismos se parecían ya a las que tienen hoy en lo que es actualmente la Organización de las Naciones Unidas. Esta Conferencia fue muy compleja pues hay temas que son polémicos aun hoy como la estructura propuesta para el Consejo de Seguridad y el proceso de votación en este; la viabilidad de una nueva

⁹ Brooman, Josh "United Nations? International Co-operation since 1945" Longman 20th Century History Series. Longman Inc., New York, 1990, página 2.

¹⁰ Tomado de la sección de historia de las Naciones Unidas en la página de la Organización. http://www.un.org/es/aboutun/history/dumbarton_yalta.shtml Recuperado el 14 de marzo de 2013.

organización de naciones a la luz de la fallida sociedad previa; la disponibilidad de tropas que debían tener las naciones para el Consejo de Seguridad y otras.

ES TU TURNO ¡REFLEXIONA!

Entra al sitio web de la

Historia de las Naciones Unidas

acerca de la **Conferencia de Dumbarton Oaks**

http://www.un.org/es/aboutun/history/dumbarton_yalta.shtml

Al leer identifica los puntos más polémicos de la propuesta hecha en esta conferencia.



¡Actúa!

Indaga con tus compañeros y compañeras acerca de un conflicto o necesidad que sean significativos para tu institución. Planteen posibles soluciones y miren cuáles son las propuestas más polémicas:

- ¿Cómo se establecen las prioridades de las comunidades ante los conflictos y/o necesidades?
- ¿Cómo pueden encontrar puntos intermedios?
- ¿En qué estamos dispuestos y/ dispuestas a ceder para buscar soluciones pacíficas a los conflictos o propuestas que nos beneficien a todos ante las necesidades?
- ¿Cuáles de las organizaciones que ya hay en tu comunidad les pueden servir para resolver el conflicto o atender la necesidad?
- ¿Cuál metodología o pasos proponen para la discusión del conflicto y la búsqueda de la solución o para generar el mecanismo que atienda la necesidad?

¡Participa!

Ahora presenta tus conclusiones y las de tus compañeros y compañeras ante las autoridades de tu comunidad para proponer un camino de solución de un conflicto o necesidad puntual.

En febrero de 1945, se celebra la conferencia de Yalta, en ese entonces territorio de la Unión Soviética, hoy territorio de Ucrania. En Yalta se resuelve el tema de la votación que se plantea de manera compleja pues si bien se propone que cada nación tenga un voto hay algunas excepciones como la Unión Soviética que queda con tres votos pues Bielorrusia y Ucrania tendrían su propia membresía, caso similar se daba con Canadá y Australia que si bien no eran naciones independientes eran territorios autónomos del Imperio Británico. La más polémica de las excepciones, aún hoy, es el derecho al veto que se le otorga a la Unión Soviética, los Estados Unidos, Inglaterra y China para algunas decisiones, esto significaba que una decisión solo se podía tomar en esos caso si las cuatro naciones estaban de acuerdo, en caso contrario no entraría en vigencia.

En la Conferencia de Yalta, Estados Unidos insiste con la vocería del presidente Roosevelt en hacer una conferencia en San Francisco con el fin de redactar la carta que guiaría el accionar de la Organización. Se hacen las invitaciones y en abril de 1945 se reúnen representantes de 50 naciones y les lleva dos meses establecer los acuerdos de la carta que se votó y se aprobó de manera unánime. Sin embargo aún quedaba una tarea pendiente, que cada país, especialmente aquellos con derecho a veto, sometieran la firma y el acuerdo a la ratificación en los parlamentos o congresos respectivos. Así, la Carta y la Organización, entran en vigencia el 24 de octubre de 1945, día que hoy se celebra como el día de las Naciones Unidas.¹¹

¹¹ Tomado de la sección de historia de las Naciones Unidas en la página de la Organización. http://www.un.org/es/aboutun/history/dumbarton_yalta.shtml y http://www.un.org/es/aboutun/history/sanfrancisco_conference.shtml Recuperado el 14 de marzo de 2013.



ES TU TURNO ¡REFLEXIONA!

Entra al sitio web de la
Historia de las Naciones Unidas
acerca de la **Conferencia de San Francisco**

http://http://www.un.org/es/aboutun/history/sanfrancisco_conference.shtml

Al leer identifica los puntos estratégicos de la discusión.

¡Actúa!

Indaga con tus compañeros y compañeras acerca del gobierno escolar en tu institución:

- ¿Quiénes participan?
- ¿Cómo se prepara la comunidad para el proceso de elección y de gobierno?
- ¿Cuáles diferencias y controversias se presentan en tu comunidad cuando eligen al gobierno escolar?
- ¿Cómo se manejan esas controversias a lo largo del periodo de gobierno?
- ¿Cómo se identifican y respetan los intereses de cada grado dentro de un gobierno de toda la institución?
- ¿Cómo se hace seguimiento a las propuestas de campaña?
- ¿Cómo se administran los recursos desde el gobierno escolar?
- ¿Hay algún estamento con mayor poder dentro del gobierno escolar?
- ¿Cómo se construyen los planes de trabajo en el gobierno escolar?

¡Participa!

Al resolver las preguntas ¡involúcrate!

Puedes hacer reuniones con tu representante de grado. Invitar al personero o personera a ir a tu grado y hablar con todos tus compañeros y compañeras sobre sus funciones. Puedes proponer que en las siguientes elecciones se haga un plan de gobierno con participación democrática y que quien sea elegido o elegida deba aplicarlo.

Es tu turno! Formula todas tus propuestas!

OTRAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

1. Conformar grupos de trabajo con tus compañeros y compañeras para indagar acerca de la línea del tiempo que se presenta en la sección de historia. En cada grupo seleccionen uno de los eventos históricos en el cual profundizar.

CADA GRUPO PUEDE:

Escribir en una tarjeta una oración que resuma el evento que están revisando. Esto con el fin de hacer una línea del tiempo que pueda dejarse fija en el salón o en otro espacio definido por todos. Esta línea del tiempo servirá para construir el referente histórico del tema y en ella se pueden ir agregando nuevos eventos que el grupo considere relevantes en su proceso de preparación.

2. En los mismos grupos los y las invitamos a preguntarse acerca de cómo apoya el evento que están analizando, la idea de que las Naciones Unidas fueron creadas para cada uno de los siguientes objetivos:

- Preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles,
- Reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,
- Crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,
- Promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

3. Luego, continuando con el mismo evento sobre el que están indagando, les proponemos discutir y responder la siguiente pregunta: ¿Qué problemas creen que se pudieron derivar de poner en práctica los principios propuestos en el evento que están analizando?

4. A manera de cierre y para recoger las reflexiones, ideas y propuestas de cada participante se propone que, una vez analizados los acontecimientos, los piensen en el contexto nacional o local preguntándose lo siguiente:

¿Creen que estos acuerdos y/o propuestas se podrían plantear de manera similar en una negociación para un conflicto armado como el de **Colombia**?

Les sugerimos explicar la respuesta de cada quien comparando las características de la Segunda Guerra Mundial con las del conflicto armado colombiano.

1.3. Propósitos y principios

Como ves los propósitos y principios de las Naciones Unidas están incluidos en la Carta y llegar a este documento tomó años, guerras y la construcción de muchos acuerdos. Son los acuerdos fundamentales en los que se basa la Organización para su labor y en ellos deben creer todos los Miembros para hacer parte de ella.

• Las **Naciones Unidas** tienen cinco propósitos principales:

- Mantener la paz mundial;
- Desarrollar y promover relaciones amistosas entre las naciones;
- Realizar la cooperación internacional en la resolución de conflictos internacionales;
- Trabajar juntos para ayudar a las personas en condición de pobreza a vivir mejores vidas, combatir el hambre, las enfermedades y el analfabetismo y promover el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos;
- Ser un centro que ayuda a las naciones a alcanzar sus objetivos.

Adicionalmente se rige por una serie de principios que han resultado de discusión y del respeto por cada una de las naciones.

• Entre esos **principios** están:

- La igualdad soberana de todos sus miembros;
- La no intervención en los asuntos internos;
- La libre determinación de los pueblos;
- Todas las naciones participan de los debates y tienen derecho a expresar su voz y mediar sus intereses;
- La solución pacífica de conflictos;
- Abstenerse de recurrir a amenazas o al uso de la fuerza contra otros Estados.

ES TU TURNO ¡REFLEXIONA!

Conforma **PAREJAS** con tus **Compañeras** y **Compañeros**.



Indaguen sobre situaciones nacionales o internacionales en las que las Naciones Unidas hayan estado involucradas (puede ser una acción humanitaria o una operación de mantenimiento de la paz, entre otras) escojan una que les llame la atención y discútanla evaluando:

- Si los principios y propósitos de las Naciones Unidas fueron aplicados.
 - ¿Cuál es la aplicabilidad y/o alcance de los principios de las Naciones Unidas en esta situación específica?
- Hacer una línea del tiempo de las acciones y las consecuencias de la intervención.
- Hacer la misma línea del tiempo pensando en cómo se hubieran dado los eventos sin la intervención de Naciones Unidas.
 - ¿En los casos discutidos en el Consejo de Seguridad, qué papel jugaron las naciones con poder de veto?
- Algunos **casos representativos** que te recomendamos son:

• La guerra de Corea	• África
	• Rwanda
• Oriente Medio	• Congo
• Conflicto árabe - israelí	• Sudán
• Primavera árabe	• El apartheid
• Situación actual en Siria	• Sierra Leona
• Afganistán	
• Programa nuclear de Corea del Norte	• América Latina: misiones de observación electoral
	• Los Balcanes (Ex Yugoslavia)

¡Actúa!

Ahora en su propio contexto preguntense lo siguiente:

¿Cómo se pueden aplicar estos principios e ideas en su comunidad?

Te proponemos que junto con tus compañeros y compañeras identifiquen un problema específico en su barrio o localidad, y planteen su propio plan con al menos 5 principios que guiarán las acciones para resolverlo y 5 acciones específicas de su plan de trabajo.

Para este ejercicio pueden apoyarse en las siguientes preguntas:

- ¿Cómo involucrarían a las autoridades locales?
- ¿Cómo involucrarían a las autoridades distritales?
- ¿Cómo involucrarían a las autoridades nacionales?
- ¿A cuáles Organizaciones No-Gubernamentales quisieran involucrar?
- ¿A cuáles programas o agencias de las Naciones Unidas quisieran involucrar?

¡Participa!

Inviten a las autoridades locales a su institución y por turnos presenten las propuestas que han elaborado. Invítenlos a revisarlas y adoptar algunas de las propuestas.

También las pueden socializar con otras instituciones de su barrio o localidad pueden arrancar un plan de trabajo en equipo.

1.4. La Carta

La Carta de las Naciones Unidas le sirve a la Organización como una constitución. En ella están incluidos los derechos y obligaciones de los Estados Miembros, establece también cuáles son los principales órganos y los procedimientos de las Naciones Unidas.

La Carta se entiende como un tratado internacional al que los Estados se adhieren al formar parte de la Organización e incluye los principios fundamentales de las interacciones entre Estados en el sistema internacional.

La Carta consta de un preámbulo y 111 artículos organizados en 19 capítulos así:

El preámbulo.

El capítulo I – expresa los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

El capítulo II – establece los criterios para ser miembro de las Naciones Unidas.

El capítulo III – designa a los seis órganos principales de la Organización.

Los capítulos IV a XV – definen las funciones y los poderes de los órganos principales.

Los capítulos XVI y XVII – abordan la relación de las Naciones Unidas con el derecho internacional.

Los capítulos XVIII y XIX – definen las formas de enmienda y ratificación de la Carta.



El Preámbulo de la Carta expresa los ideales y objetivos comunes de las naciones que se unieron para formar la Organización:

★ NOSOTROS LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS RESUELTOS

- A preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles,
- A reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas,
- A crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional,
- A promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Y CON TALES FINALIDADES

- A practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos.
- A unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
- A asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará; la fuerza armada sino en servicio del interés común.
- A emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

Hemos decidido **UNIR NUESTROS ESFUERZOS** para realizar **ESTOS DESIGNIOS**

Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas.

ES TU TURNO ¡REFLEXIONA!



De manera individual reescribe el preámbulo de la **Carta de las Naciones Unidas** con tus propias palabras.

Luego **pregúntate:**

¿Cambiarías algo?

¿Qué quitarías?

¿Qué agregarías?

¡Actúa!

Con tus compañeros y compañeras formen grupos de 3 o 4 estudiantes y planteen el que debería ser para ustedes en preámbulo del **Manual de Convivencia** de su institución.

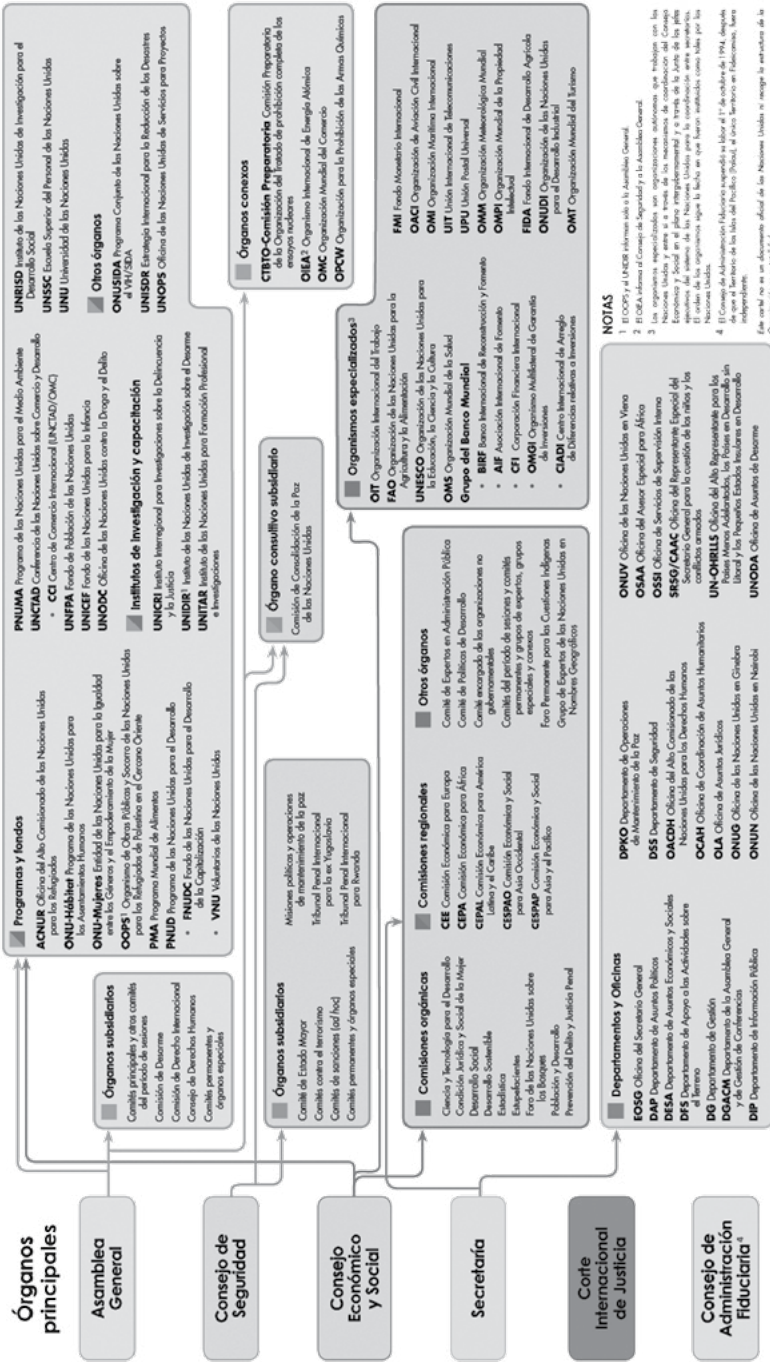
¡Participa!

¿Cómo replicarían este ejercicio en toda la comunidad?

Diseñen una estrategia para construir acuerdos de toda la comunidad que garanticen la participación de todos y todas así como propósitos y principios similares, además de oportunidades para el desarrollo de las capacidades ciudadanas.



Sistema de las Naciones Unidas



1.5. El sistema

El sistema de Naciones Unidas tiene 6 órganos principales, 5 de ellos activos, que son:

- La Asamblea General
- El Consejo de Seguridad
- El Consejo Económico y Social
- La Secretaría
- La Corte Internacional de Justicia
- El Consejo de Administración Fiduciaria (Suspendió su labor en 1994)

De cada uno de ellos se derivan diferentes estructuras computadas por órganos conexos, órganos subsidiarios, organismos especializados, departamentos y oficinas, comisiones regionales, programas y fondos, comisiones orgánicas y otros órganos. Si bien las Naciones Unidas tienen un trabajo de diplomacia y manejo político también hay un trabajo de campo que realizan sus agencias pues la Organización trabaja una gran variedad de temas de carácter social, económico y técnico.

Al analizar el organigrama del sistema podemos encontrar que algunos organismos dependen de más de un órgano principal, esto es un claro reflejo de la necesidad que ha visto la organización de abordar los problemas desde todos los ángulos posibles además de coordinar los esfuerzos de sus organismos.

12 Tomado de http://www.un.org/es/aboutun/structure/pdf/unchart_11x17_sp_color.pdf Recuperado el 16 de abril de 2013

Diagrama 2 Estructura de la Organización de las Naciones Unidas¹²

A continuación trabajaremos las funciones de los órganos principales y de algunos de los programas y organismos que dependen de ellos.

La Asamblea General¹³

En la **Asamblea General de la Organización** están representados todos los Estados Miembros con voz y voto. Estos se reúnen en sesiones ordinarias y extraordinarias para discutir los problemas o situaciones que requieren mayor atención en el mundo. Después de las discusiones en cada sesión se toman decisiones y se implementan planes para actuar ante estas situaciones, para tomar las decisiones se hacen procesos de votación, las decisiones sobre cuestiones importantes, como la paz y la seguridad internacionales, la admisión de nuevos miembros o el presupuesto de la Organización se adoptan por una mayoría compuesta, es decir, dos tercios del total de los votos. Otras cuestiones se deciden por mayoría simple, esto es, la mitad más uno del total de los votos.

A pesar de esto, cada vez más, se hace un esfuerzo especial para lograr que las decisiones se adopten por consenso en lugar de hacerlo mediante votación oficial. En este órgano no se puede obligar a ningún Estado a adoptar las medidas que se discuten, sin embargo estas recomendaciones son la expresión de la opinión mundial y del interés de toda una organización y por ello representan la autoridad moral de esta comunidad de naciones.

La **Asamblea** celebra su período ordinario de sesiones desde septiembre hasta diciembre. Cuando es necesario puede reanudar su período de sesiones o celebrar un período extraordinario de sesiones o un período de sesiones de emergencia sobre asuntos de especial interés. También llevan a cabo su labor sus seis Comisiones Principales, otros órganos subsi-

diarios y la Secretaría de las Naciones Unidas, algunos de sus órganos subsidiarios son:

• Comisiones Principales

- **Primera Comisión:** Desarme y seguridad internacional.
- **Segunda Comisión:** Asuntos económicos y financieros.
- **Tercera Comisión:** Asuntos sociales, humanitarios y culturales.
- **Cuarta Comisión:** Política especial y de descolonización.
- **Quinta Comisión:** Asuntos administrativos y presupuestarios.
- **Sexta Comisión:** Jurídica.

• Consejo de Derechos Humanos

El Consejo de Seguridad¹⁴

Siendo uno de los propósitos principales de las **Naciones Unidas** el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, al **Consejo de Seguridad** se le asigna en la Carta de la organización la responsabilidad de cumplir esa meta. Para ello, el Consejo se reúne en cualquier momento en que la paz se vea amenazada. En este caso, y de acuerdo con lo dispuesto en la Carta, todos los Estados Miembros están obligados a cumplir las decisiones tomadas por este órgano.

El Consejo está integrado por 15 miembros, de los cuales 5 son permanentes, los otros 10 son elegidos por la Asamblea General por periodos de dos años. Los miembros permanen-

¹³ Tomado y adaptado de *La ONU en síntesis* (pp. 5 - 6) y de *El ABC de las Naciones Unidas* (pp. 6 - 10)

¹⁴ Tomado y adaptado de *La ONU en síntesis* (pp. 6 - 7) y de *El ABC de las Naciones Unidas* (pp. 10 - 13)

tes tienen el poder de vetar una decisión, esto es que para la aprobación de cualquier decisión, salvo en cuestiones de procedimiento, es necesario contar con 9 votos a favor, incluidos los de estas naciones que son Francia, la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Popular de China. Esta es una de las razones por las que este es quizá el organismo más polémico de la organización, al respecto se han propuesto en los últimos años varios cambios a su funcionamiento, composición y procedimientos de manera que se ajuste a las realidades económicas y políticas actuales. Se ha propuesto, entre otras opciones, ampliar el número de países con veto para lo cual Brasil, México, la India, Italia, Alemania, Sudáfrica y Japón han hecho la presión y discusiones necesarias sin que rindieran fruto.

- Cuando el **Consejo** examina una situación que amenaza a la **paz internacional** la afronta así:
 - Explora las posibilidades de solucionar la controversia por medios pacíficos.
 - Hace recomendaciones para llegar a un acuerdo o iniciar una labor de mediación.
 - En casos de confrontación armada, busca un cese al fuego.
 - Puede enviar una misión de mantenimiento de la paz para mantener treguas o separar fuerzas que se estén confrontando.
- Adicionalmente, para que sus decisiones se cumplan, puede **adoptar medidas como**:
 - Imponer sanciones económicas.
 - Ordenar un embargo de armamento.
 - Autorizar a los Estados Miembros a usar “todos los medios necesarios” para hacer que las decisiones se cumplan (esto puede incluir medidas militares colectivas).

El Consejo Económico y Social (ECOSOC)¹⁵

De acuerdo con la Carta, el Consejo Económico y Social es el órgano que lidera la labor económica y social de las **Naciones Unidas** y de las instituciones y organismos especializados que constituyen el sistema de la Organización. Tiene 54 miembros que se determinan por mandatos de tres años y se definen sobre la base de la representación geográfica, se asignan así:

- ✧ 14 Estados africanos.
- ✧ 11 Estados asiáticos.
- ✧ 6 Estados de Europa Oriental.
- ✧ 10 Estados de América Latina y el Caribe.
- ✧ 13 Estados de Europa Occidental y otros Estados.

En **ECOSOC** cada miembro tiene un voto y se toman las decisiones por mayoría simple, es decir, la mitad más uno de los votos.

- Algunas de sus **funciones** son:
 - Ser el foro central para la discusión de problemas económicos y sociales;
 - Realizar o iniciar estudios e informes sobre asuntos internacionales de carácter:
 - ✧ Económico
 - ✧ Social
 - ✧ Cultural
 - ✧ Educativo
 - ✧ Sanitario
 - ✧ Otros
 - Con base en las discusiones, estudios e informes, elaborar recomendaciones de política sobre estos asuntos dirigidas a los Estados Miembros y al sistema de Naciones Unidas;

¹⁵ Tomado y adaptado de *La ONU en síntesis* (p. 8) y de *El ABC de las Naciones Unidas* (pp. 16 - 23)

- Prestar asistencia para la preparación y organización de grandes conferencias internacionales sobre estos mismos asuntos y promover el seguimiento coordinado de esas conferencias;
- Coordinar las actividades de los organismos especializados mediante consultas y recomendaciones, y a través de recomendaciones a la Asamblea General.

Todas estas funciones hacen del Consejo un elemento clave en el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo y en el establecimiento de las prioridades para el sistema de las Naciones Unidas. En su estructura vale la pena resaltar a las comisiones regionales de las Naciones Unidas que le rinden cuenta al Consejo y sus secretarías están bajo la autoridad del Secretario General. Estas tienen el mandato de poner en marcha medidas que promuevan el desarrollo económico de cada una de las regiones y fortalezcan las relaciones económicas de los países que las integran, tanto entre sí como con los demás países del mundo.

La Secretaría¹⁶

La figura más visible de las Naciones Unidas es su **Secretario General**, pero la Secretaría, como órgano, está compuesta por alrededor de 44.000 funcionarios-as que laboran en oficinas del mundo entero. La Secretaría presta servicios a los demás órganos principales de las Naciones Unidas y administra los programas y las políticas que estos elaboran. Su jefe es el Secretario o Secretaria General, que es nombrado por la Asamblea General por recomendación del Consejo de Seguridad por un período renovable de cinco años.

¹⁶ Tomado y adaptado de *La ONU en síntesis* (p. 9) y de *El ABC de las Naciones Unidas* (pp. 25 - 30)

- Algunas de las funciones de la **Secretaría** son:
 - La administración de las operaciones de mantenimiento de la paz;
 - La mediación en controversias internacionales;
 - La organización de los programas de asistencia humanitaria;
 - El examen de las tendencias y problemas económicos y sociales;
 - La preparación de estudios sobre derechos humanos y desarrollo sostenible;
 - La preparación de las bases de acuerdos internacionales;
 - Informar al mundo sobre la labor de las Naciones Unidas;
 - Organizar conferencias internacionales sobre asuntos de interés mundial.

La **Oficina Ejecutiva del Secretario-a General**, que incluye al Secretario-a y sus principales asesores, establece políticas generales y guía a la Organización en general. El perfil del Secretario es de diplomático y mediador, es funcionario y a la vez el más alto jefe ejecutivo de la Organización. Es el símbolo de los ideales de las Naciones Unidas y el portavoz de los intereses de los pueblos del mundo, en particular de las poblaciones vulnerables.

De acuerdo con la Carta el Secretario o la Secretaria tiene funciones que se le encomiendan desde los demás órganos principales y otros órganos de las Naciones Unidas. La Carta misma le autoriza a llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre situaciones que pongan en riesgo el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Secretario-a tiene además una gran demanda de neutralidad entre contemplar los intereses y necesidades de los Estados Miembros y a la vez ser fiel a los intereses y principios de las Naciones Unidas. Finalmente, el Secretario-a puede también ejercer lo que se conoce como “*buenos oficios*” adoptando medidas públicas o

privadas para evitar que surjan, se agraven o se extiendan las controversias internacionales.

La Corte Internacional de Justicia¹⁷

La Corte Internacional de Justicia es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. Este organismo resuelve controversias jurídicas entre los Estados partes y emite opiniones a manera de consulta para las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Por ejemplo, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad pueden solicitar opiniones consultivas de la Corte sobre cualquier cuestión jurídica.

El Estatuto de la Corte hace parte integral de la Carta. A este órgano pueden acudir todos los Estados que hacen parte de su Estatuto que incluye a todos los Miembros de las Naciones Unidas. Solo los Estados pueden ser parte sometiendo o siendo sometidos a una causa ante la Corte. Las personas físicas y jurídicas así como las organizaciones internacionales no pueden recurrir a la Corte y así mismo como tribunal civil, no tiene jurisdicción penal para enjuiciar a individuos.

La Corte está integrada por 15 magistrados elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en votaciones independientes, en atención a su méritos. Se procura además que en la Corte estén representados los principales sistemas jurídicos del mundo. Si bien ningún país tiene el derecho establecido a estar representado en la Corte, esta siempre ha incluido jueces de la nacionalidad de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

¹⁷ Tomado y adaptado de La ONU en síntesis (p. 9) y de El ABC de las Naciones Unidas (pp. 24 - 25)

ES TU TURNO ¡REFLEXIONA!



Piensa en problemas, situaciones o temas que sean relevantes para tu comunidad o tu nación.

Te proponemos algunos ejemplos:

- Acceso a agua potable
- Educación universal gratuita y de calidad
- Hambre
- Explotación de menores
- Inundaciones
- Trabajo juvenil

¡Actúa!



1 Con tus compañeros y compañeras de clase elijan 4 de los más relevantes para todos como grupo.

- Lo pueden hacer en una **votación**.
- Otra opción es que cada persona presente ante el grupo un tema que le parezca relevante y lo explique brevemente para luego si **pasar a votación** de los 3 o 4 que consideren más importantes.

1 Identifiquen la o las agencias especializadas, organismos o programas de las Naciones Unidas que podrían servir para atender esos temas (puede ser más de una institución, agencia, programa u organismo).

1 Ahora busquen los objetivos y/o propósitos del programa, organismo o agencia que han seleccionado.

1 ¿Qué puede hacer esa agencia, programa u organismo para resolver el problema o atender el tema que las autoridades locales o el gobierno nacional no puedan hacer por sí mismos?

- ❏ ¿Qué dificultades identifican para que la agencia, organismo o programa pueda resolver el problema o atender el tema?
- ❏ ¿Qué situaciones encuentran importantes para la coordinación de esfuerzos entre las agencias de las Naciones Unidas y los Estados y gobiernos locales?
(Pueden ser positivas, negativas, o que simplemente requieran esfuerzos particulares)
- ❏ ¿Qué objetivos comunes tienen las agencias, programas u organismos que han seleccionado?

¡Participa!

- ❏ Usando la página web <http://nacionesunidas.org.co/onu-en-colombia/directorio/> identifiquen las agencias, programas y oficinas de la ONU que trabajan en Colombia.
- ❏ Escojan 4 que atiendan los temas o problemas que resultaron más relevantes para el grupo.
- ❏ Para la simulación interna, incluyan estos como comisiones.
- ❏ Pueden incluir en las comisiones participantes invitados de las instituciones nacionales o distritales que trabajan el tema.
- ❏ También pueden socializar con una exposición en el colegio programas sobre los temas a trabajar en la simulación que los estudiantes identifiquen como cercanos o al menos de la esfera nacional de manera que se sienta cercanía con la ONU y su trabajo.

Nota: Este ejercicio se diseñó con base en el propuesto para trabajar las agencias especializadas de la ONU en el libro de Brooman, Josh “United Nations? International Co-operation since 1945” Longman 20th Century History Series. Longman Inc., New York, 1990, página 23.

ALGUNAS ACTIVIDADES PROPUESTAS



Para las siguientes actividades puedes apoyarte en material impreso de la Carta de las Naciones Unidas y del organigrama del sistema y/o acceso a Internet para verlos en versión electrónica.

✦ En grupos de no más de cuatro participantes:

- ❏ Seleccionen uno de los grupos de capítulos de la Carta incluido el preámbulo (ver clasificación hecha en la sección referente a la Carta) o uno de los órganos principales de las Naciones Unidas (ver sección referente al Sistema).
- ❏ Revisen los capítulos indicados o la información acerca del órgano, analícenlos y compartan las conclusiones en una presentación oral o en el formato que consideren más apropiado apoyada por material que incluya la siguiente información:

• Capítulos

- Títulos
- Estructura
- Propósito del capítulo
- Contenidos más relevantes
- Pertinencia del capítulo para los propósitos de las Naciones Unidas

• Órgano

- Nombre completo del órgano
- Funciones principales
- Número de países que lo componen
- Agencias y programas más relevantes dentro de su estructura
- Temas que se trabajan en el órgano
- Alcance: ¿Qué cosas puede hacer? ¿Qué cosas no puede hacer?

Una vez hecho el análisis de la **Carta** se propone generar el espacio para hacer la **siguiente actividad**:

- Analizar la **Constitución de Colombia (una selección)** y en ella:
 - Identificar elementos comunes y diferencias con la **Carta**
 - Identificar los principios de ambos documentos y compararlos
 - Evaluar la aplicabilidad y/o eficiencia de estos documentos y si logran sus objetivos



SIMONU
BOGOTÁ

Tú puedes mover el mundo

1.6. Países miembros¹⁸

Las Naciones Unidas tienen **193 Estados miembros**, unos originarios, otros que se han incorporado a lo largo de la historia de la Organización y otros que no son miembros pero que participan de las actividades de los programas, órganos y oficinas de Naciones Unidas. Cada nuevo miembro que entra es un avance y una victoria para las Naciones Unidas y son un reflejo de la historia del mundo en los últimos 68 años, independencia, lucha, unificación, separación, reconocimiento, son solo algunos de tantos motivos por los que nuevas naciones entran a la organización.

El número de **miembros** ha aumentado así:¹⁹

Años	Número de Miembros
1945	Originarios: 51
1950	50
1955	76
1960	99
1965	117
1970	127
1975	144
1980	154
1984	159
1991	166
1994	185
2000	189
2011	193

Tabla 1: Proceso de aumento del número de miembros de la Organización de las Naciones Unidas desde su origen

¹⁸ Tomado y adaptado de la Carta de las Naciones Unidas y <http://www.un.org/es/members/index.shtml>

¹⁹ Tomado y adaptado del sitio web de las Naciones Unidas <http://www.un.org/es/members/growth.shtml#1940>

De acuerdo con el capítulo II (artículos 3 a 6) de la Carta de las Naciones Unidas los Estados Miembros se escogen y regulan por medio de procesos formales, que no dependen exclusivamente de la Organización, involucran también el reconocimiento de los otros Estados.

★ Las Naciones Unidas describen el proceso así:

¿Cómo se convierte un país en miembro de las Naciones Unidas?

La Carta de las Naciones Unidas estipula que «*podrán ser Miembros todos los Estados amantes de la paz que acepten las obligaciones consignadas en esta Carta, y que, a juicio de la Organización, estén capacitados para cumplir dichas obligaciones y se hallen dispuestos a hacerlo*». Los Estados son admitidos como miembros de las Naciones Unidas por decisión de la Asamblea General y por recomendación del Consejo de Seguridad.

¿Cómo obtiene un nuevo Estado o Gobierno el reconocimiento de las Naciones Unidas?

El reconocimiento de un nuevo Estado o Gobierno es un acto exclusivamente atribuido a otros Estados y Gobiernos. Generalmente implica la disposición a establecer relaciones diplomáticas. Las Naciones Unidas no son un Estado ni un Gobierno, y por lo tanto, no tienen la autoridad para reconocer un Estado o Gobierno. Como organización de Estados independientes, puede admitir nuevos Estados como miembros o aceptar las credenciales de los representantes de un nuevo gobierno.

★ El procedimiento es el siguiente:

1. El Estado presenta una solicitud al Secretario o Secretaria General, así como una carta en que declara formalmente que acepta las obligaciones enumeradas en la Carta de las Naciones Unidas.
2. El Consejo de Seguridad examina la solicitud. Toda recomendación para admisión debe recibir votos favorables de 9 de los 15 miembros del Consejo, siempre y cuando ninguno de los miembros permanentes -China, los Estados Unidos de América, Francia, la Federación de Rusia, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte- hayan votado en contra de la solicitud.
3. Si el Consejo recomienda la admisión, ésta es presentada ante la Asamblea General para su examen. Para la admisión de un nuevo Estado es necesaria una mayoría votante de dos tercios dentro de la Asamblea.
4. La condición de miembro se hace efectiva en la fecha en que se aprueba la resolución de admisión.

Ante las Naciones Unidas también puede haber una representación de una misión permanente de observación que son los Estados que son miembros de uno o más organismos especializados pero que no son miembros de las Naciones Unidas. Estos pueden solicitar ser reconocidos como misiones permanentes de observación. La condición de misión permanente de observación está únicamente basada en la práctica, y por ende, la Carta de las Naciones Unidas no incluye disposiciones al respecto.

Las misiones permanentes de observación tienen libre acceso a la mayoría de las reuniones y a documentos pertinentes. Muchas organizaciones regionales e internacionales, como la

Unión Europea, la Unión Africana o inclusive el Comité Olímpico Internacional, también son observadores de la labor y los períodos de sesiones anuales de la Asamblea General.

Hay además Estados no Miembros que han recibido una invitación para participar como observadores en los períodos de sesiones y en los trabajos de la Asamblea General y que mantienen misiones permanentes de observación en la Sede de las Naciones Unidas. Estos son el Estado de Palestina y la Santa Sede.

ES TU TURNO ¡REFLEXIONA!



Con tus compañeros y compañeras indaga acerca de la composición de los miembros de las Naciones Unidas por región. Identifiquen como ha aumentado el número de miembros por región desde 1945.

Estudien además los siguientes órganos de la ONU prestando particular atención a su composición, procesos de votación y procesos de toma de decisión:

- La Asamblea General
- El Consejo de Seguridad
- El Banco Mundial

¡Actúa!

Algunos Estados miembros de las Naciones Unidas han propuesto en diferentes momentos dos perspectivas con respecto al proceso de votación.

Unos dicen que en todos los órganos y agencias especializadas se debería votar de manera que cada nación tenga un voto igual al de los demás.

Otros han propuesto que debe ser diferenciado y han planteado criterios como la prominencia de esa nación en el siste-

ma internacional o sus contribuciones al presupuesto de las Naciones Unidas.

Prepara un debate con tus compañeros y compañeras en el que la mitad asuman una de las posiciones y la otra mitad la otra. Planteen un debate con argumentos sustentados en el funcionamiento de los tres órganos sobre los que reflexionaron.

¡Participa!

Identifiquen el papel de los países desarrollados y los países en vías de desarrollo en cada uno de esos órganos.

¿Qué diferencias ven?

¿A qué obedecen esas diferencias?

¿Cómo se podrían cambiar las desigualdades en esas relaciones?

¿En qué otras organizaciones internacionales identifican esas mismas diferencias?

¿En cuáles ámbitos de su vida cotidiana identifican esas diferencias?

¿Cómo creen que pueden aumentar su participación en la vida pública reduciendo las desigualdades?

¿Cómo creen que debería participar Colombia en los organismos internacionales?

Con toda la información de esta reflexión pueden generar un grupo de debate en su institución, también pueden generar campañas de información acerca del papel de Colombia en el sistema internacional o lo pueden hacer con el rol de Bogotá en la vida nacional. Hay muchas opciones, identifica las que se ajusten mas a tu institución.



Al seleccionar las comisiones para la simulación en tu colegio también puedes tener en cuenta estos elementos a la hora de escoger los temas a trabajar respondiendo a reducir las diferencias que identificaste en tu indagación.

OTRAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Para las actividades de esta sección se propone usar artículos que se encuentran en la página web del proyecto

www.sedbogota.edu.co/simonu

Se podría usar también la página del Centro de Información de Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela (www.nacionesunidas.org.co) en su sección “La ONU en Colombia”.

 Se recomienda analizar como caso de estudio a **Colombia** en su proceso de inserción en Naciones Unidas y su actividad en la organización. En la **página web** se incluyen artículos y material para este propósito. 

• Otras actividades pueden incluir:

- Seleccionar un caso representativo de cada década de entre los nuevos Miembros de las Naciones Unidas y preguntarse acerca del proceso que vivió el país antes de ingresar y los motivos que le permitieron vincularse a la Organización. Se puede revisar si se derivó de un proceso de independencia, una lucha armada, una unificación, una separación, el reconocimiento de un nuevo status por parte de la comunidad internacional, etc.
- Usar la **tabla número 1** y en ella revisar las décadas en que el número de miembros de la ONU creció de manera más significativa y analizar las causas de ese aumento.
- Buscar artículos en los que se analice el caso de Palestina y generar un debate alrededor de su estatus en la Organización.





Los Derechos Humanos

2.1. ¿Qué son?²⁰

Son un conjunto de principios que son esenciales para que podamos vivir como seres humanos. Uno de los grandes logros de las Naciones Unidas ha sido la creación de un conjunto de instrumentos para estos derechos que tienen como centro la **Declaración Universal de Derechos Humanos** (en adelante DUDH) cuya finalidad era, al ser establecida el 10 de diciembre de 1948, ser el “*ideal común por el que todos los pueblos deben esforzarse*”. En sus 30 artículos se detallan derechos fundamentales civiles, culturales, económicos, políticos y sociales que deben disfrutar las personas de todos los países.

2.2. ¿Cuáles son?

 En los artículos 1 y 2 se dispone que “*todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos*” y que tienen todos los derechos y libertades proclamados en la Declaración “*sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición*”.

 En los **artículos 3 a 21** se especifican los derechos civiles y políticos de todos los seres humanos, que abarcan, entre otros:

- El derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal;
- El derecho a no ser sometido a esclavitud ni servidumbre;
- El derecho a no ser sometido a torturas ni a trato o penas crueles, inhumanos o degradantes;

²⁰ Tomado y adaptado de *Las Naciones Unidas Hoy*. Capítulo 4 (págs. 279 - 287)

- El derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica; el derecho a un recurso judicial efectivo; el derecho a no ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado; el derecho a un juicio imparcial y a ser oído públicamente por un tribunal independiente e imparcial; el derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad;
- El derecho a no ser objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia; el derecho a no ser víctima de ataques contra su honra o su reputación; el derecho a ser protegido por la ley contra tales ataques;
- El derecho a circular libremente; el derecho a buscar asilo; el derecho a una nacionalidad;
- El derecho a casarse y a fundar una familia; el derecho a la propiedad;
- El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; el derecho a la libertad de opinión y de expresión;
- El derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas;
- El derecho a participar en el gobierno de su país y a tener acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

En los **artículos 22 a 27** se especifican los derechos económicos, sociales y culturales de todos los seres humanos, entre los que cabe mencionar:

- El derecho a la seguridad social;
- El derecho al trabajo; el derecho a igual salario por trabajo igual; el derecho a fundar sindicatos y a afiliarse a ellos;
- El derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre;
- El derecho a un nivel de vida adecuado que asegure la salud y el bienestar;
- El derecho a la educación;
- El derecho a tomar parte en la vida cultural de la comunidad.

Finalmente, en los **artículos 28 a 30** se reconoce que toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en que los derechos humanos proclamados en la Declaración se hagan plenamente efectivos; que esos derechos solo podrán ser limitados con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, el orden público y el bienestar general en una sociedad democrática; y que toda persona tiene deberes con respecto a la comunidad en la que vive.

Además de la DUDH hay otros instrumentos como pactos y convenciones que se han creado para alcanzar la meta de que estos principios cobijen a todos los seres humanos. Existen, entre otros, el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** creado en 1976 y que tiene 156 Estados partes y que trata de promover y proteger tres tipos de derechos:

- El derecho al trabajo en condiciones justas y favorables;
- El derecho a la protección social, a un nivel de vida adecuado y a los niveles más altos de bienestar físico y mental que se puedan lograr;
- El derecho a la educación y al disfrute de los beneficios de la libertad cultural y del progreso científico.

Existe también el **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** que se divide en dos protocolos, el primero de 1966 y el segundo de 1989.

El Pacto se ocupa en el primer protocolo, que cuenta con 109 Estados partes, de derechos como la libertad de circulación; la igualdad ante la ley; el derecho a un juicio imparcial y la presunción de inocencia; la libertad de pensamiento, conciencia y religión; la libertad de opinión y expresión; el derecho de reunión pacífica; la libertad de asociación y de participación en la vida pública y en las elecciones; y la protección de los

derechos de las minorías. Prohíbe la privación arbitraria de la vida; la tortura y los tratos o penas crueles o degradantes; la esclavitud y el trabajo forzado; el arresto y la detención arbitraria y la injerencia arbitraria en la vida privada; la propaganda bélica; la instigación al odio racial o religioso. El segundo protocolo establece obligaciones sustantivas para la abolición de la pena de muerte y cuenta con 61 Estados partes.

Además de estos hay otras convenciones y declaraciones para una gran variedad de temas que van desde el genocidio y los refugiados hasta convenciones que hablan de abolir todas las formas de discriminación, las migraciones y los derechos del niño.

ES TU TURNO ¡REFLEXIONA!

Te proponemos las siguientes preguntas para analizar y debatir en el marco de los Derechos Humanos:

¿Qué impacto ha tenido incluir en la **Constitución de Colombia** los **Derechos** incluidos en la **DUDH**?

¿Cuál es el estado real de la aplicación de los **Derechos de los Niños** en **Colombia**?

¡Actúa!

En ambos casos, con las niñas y niños y con toda la ciudadanía, para promover una visión crítica de la situación de derechos humanos propuesta y formular recomendaciones para mejorar la cobertura, te proponemos hacer ejercicios de indagación en la comunidad que pueden ser propuestos por cualquiera de las personas del grupo.

Este ejercicio puede conectarse con el área de matemáticas para hacer levantamiento de estadísticas dentro de la comunidad sobre temas como satisfacción, cubrimiento, acceso en lo referente a oportunidades y derechos humanos.

Pueden formular una encuesta en línea y vincularse también con el área de tecnología.

¡Participa!

Escojan uno de los derechos que está consolidado en la comunidad y destaquen su cobertura y protección como una buena práctica. Pueden hacer en más de un caso.

En el caso de los de baja cobertura o protección hagan una segunda parte de la encuesta en la que las personas de la comunidad formulen soluciones a corto plazo para contribuir a mejorar la situación con respecto a ese derecho.

Lo pueden delimitar en tiempo y en espacio.

Por ejemplo, formulando preguntas como las siguientes:

Una **acción concreta** que podemos desarrollar para hacer de nuestro colegio un lugar más seguro en 2013 es...

Una forma de **proteger el agua** como recurso en nuestra comunidad es...

Una forma en la que podemos **participar activamente** en la democracia es...



Las Naciones Unidas: Una mirada crítica en el mundo de hoy

3.1. A nivel mundial: Evaluación y nuevos retos

En abril de 2011, el Secretario General de las Naciones Unidas, BAN Ki-Moon señaló algunos puntos sobre la Organización que analizaremos. El texto se usó como Prefacio para la publicación el **ABC de las Naciones Unidas**, fundamental para la comprensión de la Organización, es el siguiente:

- ★ Las Naciones Unidas fueron fundadas con la convicción de que las naciones del mundo pueden y deben cooperar a resolver los conflictos pacíficamente y a mejorar la vida de las personas. Más de 65 años después, y con un historial de auténticas realizaciones, seguimos totalmente comprometidos con esos principios.

Mucho ha cambiado desde la creación de las Naciones Unidas. El número de Estados Miembros de la Organización casi se ha cuadruplicado, pero al mismo tiempo, la descolonización, el incremento de la población y la mundialización se han sumado a la transformación del paisaje de nuestro tiempo. De la misma manera que nuestro mundo ha evolucionado, así mismo lo han hecho los desafíos. Los avances de la tecnología nos conectan y nos afectan de maneras que hace apenas una década era imposible imaginar. La crisis financiera, alimentaria, sanitaria y energética han traspasado las fronteras nacionales y el cambio climático y otras amenazas ecológicas han puesto de relieve que el desarrollo sostenible depende por igual de tres elementos fundamentales: el desarrollo social, el crecimiento económico y la protección ambiental.



Para enfrentar esos desafíos es más importante que nunca la colaboración multilateral, y el centro más eficaz para concertar esa acción mancomunada siguen siendo las Naciones Unidas. Solo trabajando juntos podremos a la vez sacar partido de las oportunidades que encierran los virajes monumentales y esquivar sus riesgos. El siglo XXI se inició con un gran paso adelante. En 2000, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) nos proporcionaron un mapa con un calendario alcanzable orientado a satisfacer las necesidades más acuciantes de la humanidad. Ahora tenemos resultados reales. El creciente número de historias de desarrollo exitosas – aumentos espectaculares de la tasa de escolaridad y de acceso al agua potable, mayor control de enfermedades, avance de la tecnología verde – demuestra que el impacto transformador de los ODM es innegable.

Igualmente importante es la influencia del clamoroso deseo de las personas de sentir encarnados en su vida cotidiana los valores fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Desde el Sudán Meridional hasta Timor-Leste, desde Túnez hasta el Kirguistán, vemos que los pueblos anhelan la rendición de cuentas sobre el ejercicio de la democracia, la libertad y la vigencia de los derechos humanos. Las Naciones Unidas continuarán expresando y defendiendo esos valores universales y trabajando para integrarlos a la trama de la vida nacional e internacional.

El ABC de las Naciones Unidas, publicado por primera vez en 1947, presenta la historia, los objetivos, la estructura y los logros más recientes de la Organización. A medida que surgen nuevos desafíos en política, economía, tecnología o derechos humanos, las Naciones Unidas evolucionan también para dar una respuesta a tales desafíos. Un ejemplo notable ha sido la creación en 2010 de **ONU-Mujeres**, cuyo propósito es contribuir a impulsar los beneficios de la igualdad de géneros y el empoderamiento de la mujer en el extenso programa de la Organización. Al mismo tiempo, el proceso en marcha de la gestión en las Naciones Unidas nos ayuda a obtener más resultados y más eficazmente.

Recomiendo esta publicación a todos los interesados en esta Organización única, invaluable e indispensable, como referencia de cuanto se ha hecho y como guía de lo que queda por realizar.”(ONU, 2012-1, pp. vii-viii)

Si bien el Secretario señala que la Organización ha tenido grandes logros y retos que ha enfrentado, y dice además que es “*única, invaluable e indispensable*” para la celebración de los 60 años de la Organización se elevaron muchas preguntas sobre su utilidad y vigencia, casos como el de la guerra en Irak y el proceso que se dio en el Consejo de Seguridad previo a la intervención militar de los Estados Unidos en ese país o las dificultades para transformar la Organización y hacer las reformas necesarias a su estructura, hacen evidente que evaluar a la Organización es necesario, a la luz de sus éxitos, de sus fracasos y de los retos que aún quedan pendientes.

A propósito de la celebración de los 60 años, la revista internacional de actualidad francesa **Label France**²¹ publicó un número en el que dedicó buena parte de sus contenidos a esta evaluación catalogando este como “un aniversario de-

cisivo”, en la introducción al análisis, se presenta el contexto de septiembre de 2005 como punto clave poniendo sobre la mesa algunos retos y directrices claros y se señala que la tarea no es fácil y cómo los retos a superar requieren de “un diálogo constructivo entre todos los actores implicados, en primer lugar, los jefes de Estado y de Gobierno” luego habla de la política francesa ante esta coyuntura y señala algo que bien podría aplicar también para la organización pues dice que es necesario “encontrar una vía entre lo posible y lo deseable, entre la audacia y el realismo” siendo conscientes de las responsabilidades así como de la interdependencia.

En esta publicación se encuentra más adelante una artículo que plantea la pregunta de manera clara: “*Nuevos retos: ¿sigue siendo útil la ONU?*”. Esta pregunta está seguida de muchas otras que aquí se proponen para el debate abierto y el análisis de los y las estudiantes junto con sus profesores y profesoras.²²

Esas preguntas son:

¿Cuáles son los nuevos riesgos a los que se enfrenta la ONU en este principio de siglo XXI?

¿Dispone de la capacidad de adaptación e intervención necesarias para responder a las amenazas que fragilizan la paz y para seguir en el corazón de la cooperación internacional?

¿[Esconde] la serie de manifestaciones [a propósito del 60 aniversario] un cierto sentimiento de culpabilidad, como si se homenajeara tanto a la ONU por descuidarla?

Los retos están claros. ¿Ha sabido la ONU adaptarse y superar estos retos?

La respuesta del artículo a esta última pregunta es que sí, y hace un planteamiento acerca de cómo se han transformado los retos y las amenazas trascendiendo el enfrentamiento entre

²¹ Este recurso se encuentra en la página web de SIMONU.

²² Este recurso se encuentra en la página web de SIMONU.

dos Estados visibles y reconocibles para convertirse en individuos, causas, organizaciones que no responden a la misma dinámica para lo cual da como ejemplos la acumulación de armas de destrucción masiva y el terrorismo.

De igual manera la pobreza se ha convertido en una amenaza directa al equilibrio y la estabilidad mundial, las Naciones Unidas así lo reconocen. Así entonces, el concepto de seguridad se ha ampliado y ese es un riesgo si se pone todo bajo una misma categoría, si bien están conectados, la pobreza y la crisis sanitaria y su resolución son deberes, no exclusivamente temas de seguridad. Más adelante este mismo artículo cuestiona las intervenciones prematuras de Naciones Unidas en algunos conflictos y cómo eso pone de presente el replanteamiento de la actividad del Consejo de Seguridad, no necesariamente modificando la Carta, pero comprendiendo y replanteando los principios de no intervención y de libre determinación en contraste con las obligaciones de los Estados con su población y la de la comunidad internacional en caso de que los Estados no cumplan con su labor.

Finalmente, el artículo habla de las intervenciones de las Naciones Unidas y de cómo son a la vez controversiales y efectivas, esto, entre muchas otras razones, debido a la claridad de la Carta, instrumento fuerte y vigente. Las preguntas que quedarían hacen referencia entonces a las reformas y cómo estas pueden dar legitimidad a la Organización frente a su carácter originalmente colectivo y democrático.

3.2. En Colombia

Colombia es miembro fundador de las Naciones Unidas y desde su admisión, el 5 de noviembre de 1945, ha protagonizado importantes papeles dentro del Sistema.

Desde valiosos aportes en la redacción y firma de la Carta de la ONU, hasta el envío de tropas a diferentes sitios del mundo, Colombia siempre ha estado atenta a la demandas de la Or-

ganización y su participación ha sido reconocida a nivel internacional.

Aunque el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-** cuenta con una sede oficial en Colombia desde 1950, es en julio de 1954, con la creación del Centro de Información de las Naciones Unidas – CINU que se produce la llegada oficial de la ONU al país. A partir de esa fecha vendrían otros organismos del Sistema de Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas han apoyado técnica y financieramente al Gobierno Colombiano en múltiples áreas relacionadas con el desarrollo social, político y económico. Las 23 agencias y organismos que conforman el Sistema de las Naciones Unidas en Colombia han contribuido al mejoramiento de las capacidades nacionales para afrontar eficazmente los retos del desarrollo y adelantan conjuntamente diversas actividades y programas de acompañamiento al país, contribuyendo de manera efectiva y oportuna al logro de los objetivos e iniciativas prioritarias de desarrollo nacional.²³

Los organismos del sistema que tienen presencia hoy en el país son los siguientes:

- ✧ Oficina del Coordinador Residente
- ✧ Departamentos y Oficinas de la Secretaría
 - Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia Ecuador y Venezuela (CINU)
 - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
 - Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)
 - Departamento de Seguridad (UNDSS)
 - Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD)

²³ Tomado y adaptado del sitio web del Centro de Información de Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela, sección ONU en Colombia. <http://nacionesunidas.org.co/onu-en-colombia/historia-en-colombia/> Recuperado el 19 de febrero de 2013



★ Comisiones Regionales

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe

★ Programas y Fondos

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT)
- Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (UNV)



★ Agencias Especializadas

- Banco Mundial
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

★ Programas Interagenciales

- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y SIDA (ONUSIDA)
- Organismos Aliados
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)



ES TU TURNO ¡REFLEXIONA!



Te proponemos distribuir con tus compañeros, compañeras y docentes, los artículos de la lista aquí incluida y desarrollar los siguientes ejercicios con base en la lectura:

1. Debate respondiendo a las preguntas:

- ¿Sigue siendo útil la ONU?
- En un escenario de post-conflicto ¿qué papel podría jugar la ONU en Colombia?

2. Reescribir el texto de **BAN Ki-Moon** pensando en cómo se escribiría ese texto a la luz de la presencia de **Naciones Unidas en Colombia** exclusivamente.

Revista Javeriana

Mayo de 2004. Número 704.
Tomo 140

“La ONU más aciertos que errores”
Gustavo Adolfo Puyo Tamayo

“Al mundo no le conviene que se acabe la ONU”
Entrevista con Alfonso Valdivieso

“La Reforma de la Carta Fundamental de las Naciones Unidas”
Rafael Prieto Sanjuán

“De la sociedad de las Naciones a la ONU”

“Experiencias de Colombia en el Consejo Seguridad”
Andrés Franco

“La democracia en América Latina. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo”

Revista Internacional de Actualidad Francesa “LABEL FRANCE”

Número 60. Cuarto trimestre de 2005

“La ONU cumple 60 años, un aniversario decisivo”

Philippe Douste-Blazy

“Nuevos retos: ¿Sigue siendo útil la ONU?”

Alain Dejammet

“La necesidad de reformas”

Emmanuel Thévenon

“El subdesarrollo es una violación de los derechos humanos”

Entrevista a Stéphanne Hessel

“Compromiso con los Objetivos del Milenio”

Monique Perrot-Lanaud

¡Actúa!

En la simulación de tu colegio incluye una comisión que proponga reformas para las Naciones Unidas. Propón como objetivo de la comisión que se escriba un documento dirigido a las Naciones Unidas con las recomendaciones a las que ustedes lleguen.

Puedes proponer como segundo tema recomendaciones acerca de la participación de Colombia en las Naciones Unidas o del papel de la Organización en nuestro país.

Prepara esas conclusiones para el gobierno nacional.

¡Participa!

Envía con tus compañeros, compañeras y docentes el paquete de recomendaciones y conclusiones al gobierno nacional, por ejemplo a la cancillería y en el caso de la ONU busca la forma de enviar las conclusiones a la misión de Colombia ante la ONU, al Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia Ecuador y Venezuela (CINU), o a la oficina del Secretario General.

Luego inicien una nueva reflexión siguiendo el mismo proceso acerca de las instituciones de tu colegio, los programas que probablemente deben ser renovados, las iniciativas de liderazgo estudiantil, o cualquier otro programa que sea relevante para la institución, para tu barrio o tu localidad.



Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs)

4.1. La Declaración del Milenio

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en adelante ODMs de la Organización de las Naciones Unidas, parten de un documento conocido como la Declaración del Milenio (Resolución A/55/L.2 de la Asamblea General) que es el resultado de la reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno en Nueva York en septiembre de 2000. En esa declaración reafirman su adhesión a los propósitos de la Organización y su Carta y allí señalan, entre otros, los siguientes elementos en lo referente a los valores y principios de esta Declaración:

“Reconocemos que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial.

En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro.”(ONU, 2000, p.1)



Con base en este reconocimiento identifican la realidad frente a las dificultades para construir una paz justa y duradera en todo el mundo conforme a los principios que reafirman, consideran también la necesidad de generar acciones para lograr desde el reconocimiento de lo que llaman *“nuestra común humanidad en toda su diversidad”* que para lograr una *“mundialización plenamente incluyente y equitativa”* deben diseñar políticas y medidas que respondan a esas necesidades y

pasan a considerar unos valores que identifican como esenciales para las relaciones internacionales del siglo XXI, relaciones en las que se desarrollarán esas acciones.

Esos valores son (ONU, 2000, p.2):

- ★ La libertad
- ★ La igualdad
- ★ La solidaridad
- ★ La tolerancia
- ★ El respeto de la naturaleza
- ★ Responsabilidad común

Después de todas estas consideraciones pasan a formular los objetivos que consideran clave y a los que les atribuyen mayor importancia.

Con base en esta reflexión abordan los temas que consideran de mayor relevancia para estos fines a lo largo de la Declaración y profundizan en estos.

Abordan los siguientes temas:

- ★ La paz, la seguridad y el desarme
- ★ El desarrollo y la erradicación de la pobreza
- ★ Protección de nuestro entorno común
- ★ Derechos humanos, democracia y buen gobierno
- ★ Protección de las personas vulnerables
- ★ Atención a las necesidades especiales de África
- ★ Fortalecimiento de las Naciones Unidas

De toda esta elaboración surgen muchas decisiones de las cuales las que han tenido mayor notoriedad son las que se han planteado de manera resumida como los 8 ODMs.


1

ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE


2

LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL


3

PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER


4

REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL


5

MEJORAR LA SALUD MATERNA


6

COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES


7

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE


8

FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

4.2. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los ODMs son 8 y se subdividen en metas. Los ODMs y sus metas son:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- ★ Meta 1.A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día.
- ★ Meta 1.B: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.
- ★ Meta 1.C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

- ★ Meta 2.A: Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

- ★ Meta 3.A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

- ★ Meta 4.A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de 5 años.

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

- ★ Meta 5.A: Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.
- ★ Meta 5.B: Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

- ★ Meta 6.A: Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
- ★ Meta 6.B: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- ★ Meta 6.C: Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

- ★ Meta 7.A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- ★ Meta 7.B: Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
- ★ Meta 7.C: Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

- ★ Meta 8.A: Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y los pequeños estados insulares en vías de desarrollo.
- ★ Meta 8.B: Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecible y no discriminatorio.
- ★ Meta 8.C: Lidiar en forma integral con la deuda de los países en vías de desarrollo.
- ★ Meta 8.D: En cooperación con el sector privado, hacer más accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de información y comunicaciones.

4.3. Avances

Aunque los ODM eran una gran promesa cuando se firmó la Declaración del Milenio, la realidad es que en muchas regiones del mundo la situación sigue siendo igual, en otras ha mejorado, pero en otras ha seguido desmejorando.

A continuación encontrarás una tabla de progreso de los ODM a 2012. Sin embargo queremos proponerte algunas actividades para que indagues acerca del progreso y que puedas generar conocimiento y empoderamiento frente a estos en tu comunidad.

ES TU TURNO ¡REFLEXIONA!

Para el siguiente ejercicio te recomendamos apoyarte en los y las docentes de tecnología del colegio y te ofrecemos las siguientes páginas web como recursos.

El ciberbús escolar de las Naciones Unidas
Objetivos de Desarrollo del Milenio
<http://www.un.org/cyberschoolbus/mdgs/spanish/>

Objetivos de Desarrollo del Milenio - ¡Podemos lograrlo!
(página del PNUD sobre los ODM en Colombia)
<http://odm.pnudcolombia.org/>

My World - La encuesta global de las Naciones Unidas
para un mundo mejor.
<http://www.myworld2015.org/?lang=es>

Entra a cada uno de los sitios web que te hemos ofrecido como recursos y explóralos. Cada uno te ofrece información general sobre los ODM, información sobre estos en Colombia y, especialmente la campaña de My World, una perspectiva a futuro acerca de la agenda que vendrá en esta materia después del 2015.

**¡Hay algo muy especial que te proponen en estos sitios web,
te invitan a actuar, así que adelante!**

La Declaración del Milenio, aprobada en 2002 por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, marcó un hito histórico, ya que los líderes del mundo se comprometieron a enfrentar la pobreza extrema en sus muchas dimensiones y a crear una vida mejor para todos. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio traducen este compromiso en un marco de trabajo de objetivos y metas mensurables con los que evaluar los avances logrados.

Esta tabla muestra dónde nos encontramos respecto a ciertas metas clave relativas a cada Objetivo. Las tendencias y los niveles se evalúan en función de la información recabada hasta junio de 2012. Los últimos datos para la mayor parte de los indicadores corresponden al período 2010 a 2012; solo para unos pocos indicadores los datos corresponden a 2008.



Los resultados se comparan con 21 metas y 60 indicadores, sobre la pobreza extrema y el hambre, la educación, el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, la salud, la sostenibilidad del medio ambiente y la alianza mundial para el desarrollo.

Objetivos y metas	África			Asia				América Latina y el Caribe	Cáucaso y Asia central
	Septentrional	Subsahariana	Oriental	Sudoriental	Meridional	Occidental	Oceania		
OBJETIVO 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre									
Reducir la pobreza extrema a la mitad	poca pobreza	pobreza extrema	pobreza moderada	mucha pobreza	pobreza extrema	poca pobreza	pobreza extrema	pobreza moderada	poca pobreza
Empleo productivo y trabajo decente	déficit alto de empleo decente	déficit muy alto de empleo decente	déficit alto de empleo decente	déficit alto de empleo decente	déficit muy alto de empleo decente	déficit alto de empleo decente	déficit muy alto de empleo decente	déficit moderado de empleo decente	déficit moderado de empleo decente
Reducir el hambre a la mitad	poca hambre	hambre extrema	hambre moderado	hambre moderado	mucha hambre	hambre moderado	hambre moderado	hambre moderado	hambre moderado
OBJETIVO 2 Lograr la enseñanza primaria universal									
Enseñanza primaria universal	alta matriculación	matriculación moderada	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación	alta matriculación
OBJETIVO 3 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer									
Equidad en la matriculación de niñas en la escuela primaria	cercano a la paridad	cercano a la paridad	paridad	paridad	paridad	cercano a la paridad	cercano a la paridad	paridad	paridad
Proporción de mujeres en empleo remunerado no agrícola	baja proporción	mediana proporción	alta proporción	mediana proporción	baja proporción	baja proporción	mediana proporción	alta proporción	alta proporción
Representación femenina en los parlamentos nacionales	baja representación	representación moderada	representación moderada	baja representación	baja representación	baja representación	muy baja representación	representación moderada	baja representación
OBJETIVO 4 Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años									
Reducir en dos tercios la tasa de mortalidad en menores de 5 años	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	baja mortalidad	mortalidad moderada	baja mortalidad	mortalidad moderada	baja mortalidad	mortalidad moderada
OBJETIVO 5 Mejorar la salud materna									
Reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna	baja mortalidad	mortalidad extrema	baja mortalidad	mortalidad moderada	alta mortalidad	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	baja mortalidad
Acceso a la atención de la salud reproductiva	acceso moderado	poco acceso	mucho acceso	acceso moderado	acceso moderado	acceso moderado	poco acceso	mucho acceso	acceso moderado
OBJETIVO 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades									
Detener y revertir la propagación del VIH/SIDA	baja prevalencia	alta prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia	baja prevalencia
Detener y revertir la propagación de la tuberculosis	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	mortalidad moderada	mortalidad moderada	baja mortalidad	alta mortalidad	baja mortalidad	mortalidad moderada
OBJETIVO 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente									
Reducir a la mitad la proporción de la población sin fuentes mejoradas de agua potable	alta cobertura	baja cobertura	alta cobertura	cobertura moderada	alta cobertura	cobertura moderada	baja cobertura	alta cobertura	cobertura moderada
Reducir a la mitad la proporción de la población sin servicios de saneamiento	alta cobertura	cobertura muy baja	baja cobertura	baja cobertura	cobertura muy baja	cobertura moderada	baja cobertura	cobertura moderada	alta cobertura
Mejorar la vida de los habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	proporción muy alta de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	alta proporción de habitantes de tugurios	alta proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios	moderada proporción de habitantes de tugurios
OBJETIVO 8 Fomentar una alianza mundial para el desarrollo									
Usuarios de Internet	alto uso	uso moderado	alto uso	uso moderado	poco uso	alto uso	poco uso	alto uso	alto uso

El progreso se muestra a dos niveles: las palabras de cada casilla indican el grado actual de progreso logrado y los colores muestran el progreso hacia la meta, según las siguientes claves:

- Ya se alcanzó la meta o se alcanzará en 2015.
- Progreso estancado o deterioro.
- El progreso es insuficiente para alcanzar la meta si persisten las tendencias actuales.
- Datos no disponibles o insuficientes.

Para grupos regionales y datos por país, visite www.mdgs.un.org. Las cifras de cada país pueden diferir considerablemente con respecto a la media regional. Esta tabla de progreso no es comparable con versiones anteriores debido a nuevos datos y a la aplicación de metodologías distintas.

Fuente: Naciones Unidas, con información basada en datos y estimaciones provistas por: Organización para la Alimentación y la Agricultura, Unión Interparlamentaria, Organización Internacional del Trabajo, Unión Internacional de Telecomunicaciones, ONU/SIDA, UNESCO, ONU-Habitat, UNICEF, División de Población de las Naciones Unidas, Banco Mundial, Organización Mundial de la Salud, según las estadísticas disponibles en junio de 2012.

Recopilado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

Tabla de progreso de los ODM a 2012.

¡Actúa y PARTICIPA!

Con tus compañeros, compañeras y docentes compartan el resultado de su exploración, discutan acerca de las cosas que más llamaron su atención, las que les gustaría compartir con toda su comunidad, las que ven en estado más crítico, etc.

Diseñen entonces su propia campaña. Hay diferentes opciones.

1. Hacer una encuesta acerca de los ODM en su comunidad para conocer los logros o ausencias que allí hay. Luego invitar a las personas de la comunidad a participar en la encuesta My World pueden diseñar la suya propia para conocer los resultados de la institución y a la vez invitar a las personas a participar en la encuesta global.

2. Discutir opciones distintas a las de My World con tu grupo y proponer esas en una nueva encuesta que aplicarán a la comunidad educativa (esto es estudiantes, docentes, servicios generales, cuerpo directivo, padres de familia, etc.) Es una forma de darle a conocer al cuerpo directivo de la institución las prioridades que tienen como comunidad.

3. Otras personas a las que les puedes hacer llegar esta información es a la Junta de la localidad, a los ediles, concejales, diferentes secretarías de la administración distrital.

4. Una vez recogida la información puedes escoger con tu grupo una necesidad en la que ustedes creen que tienen la posibilidad de influir, generen una campaña con toda su comunidad para sacar adelante su iniciativa.

Algunos ejemplos de campaña en este caso pueden ser:

- Un gobierno escolar o local transparente y participativo
- Una comunidad educativa sin discriminación y persecución
- Iniciativas claras para combatir el cambio climático

5. Con la información que han recogido pueden también diseñar las comisiones de la simulación según los intereses específicos de la comunidad y compartir las conclusiones de su trabajo con todos y todas.



Proceso de preparación para participar en SIMONU Bogotá !



SIMONU
BOGOTÁ
¡Des mover e

¿Sabes que pronto se llevará a cabo en nuestro colegio la SIMULACIÓN de la ONU, SimONU?

¡Sí! Hay cuatro aspectos que debes conocer y preparar para participar en SIMONU.

¿De verdad?
¡Entonces tú me ayudas a prepararme!



5.1. ¿Cómo me preparo para la Simulación?

El proceso de preparación que vivirás como delegado o delegada de las Naciones Unidas tiene diferentes etapas.

Hay un **primer momento** en el que vas a conocer las Naciones Unidas y su sistema. Ese lo viviste en la primera parte de este manual.

El **segundo momento** se ha pensado para que indagues acerca del país que vas a representar. En una comisión tú puedes trabajar temas de económicos, políticos, sociales o de otra índole, es necesario que conozcas muy bien el país que vas a representar para poder identificar, principalmente, lo que puedes hacer y lo que no y con cuáles aliados.

Como **tercer momento** vas a identificar la comisión que vas a trabajar que puede ser una agencia, un programa, una oficina o uno de los órganos principales de la ONU. Esto quiere decir que necesitas conocer su estructura, procedimientos (¿cómo funcionan?), funciones (¿Qué hacen?) y alcance de la comisión (¿Qué pueden y no pueden hacer?).

Finalmente, el **cuarto momento** es el estudio de los temas de la comisión. Debes conocer los temas pero también pensar cómo afectan al país que representas (positiva o negativamente, o puede que no lo afecte). El gran paso lo das al usar todos esos conocimientos para llevar propuestas de trabajo a la comisión y plantear soluciones, estrategias o planes de acción.

Cuatro momentos que se vuelven tres documentos.

Toda la información que vas a recoger en los cuatro momentos se convierte en tres documentos que hacen parte de lo que llamaremos el portafolio, que no es otra cosa que el registro de tu proceso de preparación. Todos y todas las delegadas y delegados como tú deben tener uno para su proceso de participación en una simulación.

Los tres documentos que vas a producir son:

- Un perfil del país
- Una declaración de posición
- Un discurso de apertura



5.2. ¿Qué estructura le debo dar a mi portafolio?

Para el portafolio se propone la siguiente estructura o contenidos:

- Declaración de Posición
- Discurso de Apertura
- Perfil del país (Incluye el formato de perfil del país)
- Resoluciones de las Naciones Unidas relevantes sobre el tema (Pueden estar en versión electrónica, se recomienda imprimir una lista de las resoluciones y título señalando su contenido)
- Carta de las Naciones Unidas (Puede estar en versión electrónica, si la tienes digital te recomendamos imprimir una lista de los artículos o capítulos que debas consultar con mayor frecuencia)
- Bibliografía: Una lista de las fuentes y sitios web utilizados para tu portafolio, es muy importante llevar registro de los sitios web consultados y las fechas de consulta porque los sitios web van cambiando sus contenidos.



5.3. ¿Qué debo conocer previamente para el proceso de preparación de la delegación?



¿Qué debo saber del país que voy a representar?

En el proceso de preparación para una simulación de las Naciones Unidas es fundamental tener pleno conocimiento del país.

Los temas que te proponemos explorar son los siguientes:

- Geografía
- Política
- Economía y comercio
- Sociedad y cultura
- Relaciones Internacionales
- Infraestructura de transporte y comunicación (en caso de ser necesario de acuerdo con los temas que vas a trabajar)



Perfil geográfico

- Ubicación y Países con los que tiene fronteras (incluidas fronteras marítimas en caso de tenerlas)
- Recursos naturales
- Situaciones relevantes a nivel ambiental



Perfil político

- Nombre completo del país
- Tipo de gobierno
- Divisiones administrativas
- Constitución vigente
- Sistema legal
- Estructura de las ramas del poder público
 - Ejecutiva
 - Legislativa
 - Judicial
- Partidos políticos más representativos
- Grupos de presión política y líderes



★ Perfil económico y comercial

- Producto Interno Bruto
- Líneas de producción del país por sector económico
- Socios comerciales del país
- Organizaciones económicas a las que pertenece

★ Perfil social y cultural

- Población (en caso de ser necesario según el tema es importante que conozcas la distribución por edades, por ejemplo en un tema de juventudes)
- Grupos étnicos
- Principales grupos religiosos
- Minorías (en caso de haber conflictos internos asociados a alguna minoría es importante explorarlo)
- Organizaciones económicas a las que pertenece

★ Relaciones Internacionales

- Organismos multilaterales a los que pertenece
- Conflictos que tiene (pueden ser fronterizos, por un recurso, ideológicos, etc.)

★ Perfil de infraestructura de transporte y comunicaciones

★ ★ ★ ¿Qué conocimientos debo tener de la comisión que voy a trabajar?

- ¿Qué hace la comisión?
- ¿Qué rol juega su país en la comisión (país miembro, observador, etc.)?
- ¿De qué programa o agencia depende su comisión?
- ¿Qué tipo de temas trata su comisión?
- ¿Qué cosas puede hacer y no hacer tu comisión (puede crear fondos, enviar tropas, aplicar sanciones, etc.)?

★ ★ ★ ¿Qué temas debo explorar para enriquecer la argumentación acerca de los temas?

- Descripción del tema:** Resumen del tema, importancia, personajes, países o bloques importantes en el tema a tratar.
- ¿Qué ha hecho la ONU (o la organización en la que usted está) con respecto al tema? Incluye resoluciones, convenciones, programas, tratados, discusiones, crear fondos, sanciones, etc.
- ¿Qué ha hecho el país con respecto al tema? Incluye convenciones y tratados que haya firmado, ministerios involucrados, programas especiales y cómo se ha visto afectado por el tema el país de manera directa o sus aliados.
- Propuestas o curso de acción:**
 - ¿Cómo piensa abordar el tema al llegar?
 - ¿Cuáles son sus aliados?
 - ¿Con qué bloque se debe mover?
 - ¿Quiénes son sus enemigos o con quiénes definitivamente no puede estar en un bloque?

5.4. ¿Cuáles aspectos debo tener en cuenta en la elaboración de los documentos de mi portafolio?

★ ★ ★ La declaración de posición

La declaración de posición es el documento que recoge tu preparación y la resume, es de carácter informativo y se constituye en el documento de trabajo que va a guiar tu interacción durante tu participación en una simulación. Es muy importante como proceso pues vas a identificar los puntos más importantes de toda la información que has recogido hasta ahora. A continuación te proponemos un formato para la elaboración de este documento.

1. Perfil del país: Es un resumen de carácter descriptivo en el que vas a resumir todo el perfil del país y seleccionar la información más importante conectada con la comisión y temas que vas a trabajar durante la simulación. *(Su extensión ideal son 2 párrafos)*

2. Perfil de la Comisión: ¿Qué hace la comisión? ¿Qué rol juega tu país en la comisión (país miembro, observador, etc.)? ¿De qué programa o agencia depende tu comisión (Asamblea General, ECOSOC, etc.)? ¿Qué tipo de temas trata tu comisión (sociales, económicos, políticos, etc.)? ¿Qué cosas puede hacer y no hacer tu comisión (puede crear fondos, enviar tropas, aplicar sanciones, etc.)? *(Su extensión ideal son 2 párrafos)*

3. Tema 1

a. Descripción del tema: Resumen del tema, importancia, personajes, países o bloques importantes en el tema a tratar.

b. ¿Qué ha hecho la ONU (o la organización en la que tu estás) con respecto al tema? Incluye resoluciones, convenciones, tratados, discusiones, crear fondos, sanciones, etc.

c. ¿Qué ha hecho el país que representas con respecto al tema? Incluye convenciones y tratados que haya firmado, ministerios involucrados, programas especiales y cómo se ha visto afectado por el tema el país de manera directa o tus aliados.

d. Propuestas o curso de acción: ¿Cómo piensas abordar el tema al llegar? ¿Cuáles son tus aliados? ¿Con qué bloque te debes mover? ¿Quiénes son tus enemigos o con quiénes definitivamente no puedes estar en un bloque?



4. Tema 2

a. Descripción del tema: Resumen del tema, importancia, personajes, países o bloques importantes en el tema a tratar.

b. ¿Qué ha hecho la ONU (o la organización en la que tu estás) con respecto al tema? Incluye resoluciones, convenciones, tratados, discusiones, crear fondos, sanciones, etc.

c. ¿Qué ha hecho el país que representas con respecto al tema? Incluye convenciones y tratados que haya firmado, ministerios involucrados, programas especiales y cómo se ha visto afectado por el tema el país de manera directa o tus aliados.

d. Propuestas o curso de acción: ¿Cómo piensas abordar el tema al llegar? ¿Cuáles son tus aliados? ¿Con qué bloque te debes mover? ¿Quiénes son tus enemigos o con quiénes definitivamente no puedes estar en un bloque?



¿Cuáles son los países con los que puedes estar en bloque y con cuáles no?

¿Cuáles son las organizaciones importantes para el tema?

Tienes muchas formas de determinar cuáles países son tus aliados o no para empezar a determinar tus bloques de trabajo. Si tu tema es económico, por ejemplo, debes arrancar por mirar los socios comerciales de tu país y desde ahí empezar a determinar con quién actuar en bloque. También puedes definir tu bloque por la región en la que te encuentras, por ejemplo, es frecuente que los países árabes actúen en bloque. Así, con base en tu tema y la información que has recolectado hasta ahora puedes completar la siguiente tabla que te será de gran utilidad al llegar a la simulación.

Criterio	Países	Razones
Países con quienes trabajar o aliados directos		
Países contrarios o con los cuáles no trabajar		
Bloques para trabajar		
Organizaciones útiles o relacionadas con el o los temas		

¿Cómo debo preparar el discurso de apertura?

El discurso de apertura es un documento de carácter diplomático, lo preparas con el fin de leerlo al inicio de la simulación en el trabajo por comisiones. No hay una estructura única para este documento, sin embargo a continuación te proponemos una. Es importante que sepas que en las simulaciones los discursos no duran más de un minuto o minuto y medio. *En SIMONU la propuesta es un minuto y medio.*

Encabezado

En el encabezado del discurso deben ir la bandera y el escudo de tu país, te proponemos además incluir la siguiente información con el fin de que los y las presidentes de tu comisión lo puedan identificar:

- Comisión:
- Delegación:
- Tema:

Saludo

El saludo que se usa en los discursos de apertura en las simulaciones es el siguiente:

Honorable mesa, honorables delegaciones, observadores, observadoras y demás personas presentes en la sala,
Buenos días

En ocasiones algunas delegadas o delegados leen una cita antes que sea alusiva al tema y luego hacen el saludo, esto está permitido y genera impacto en la audiencia. Tu puedes acomodarlo a las necesidades de tu discurso, lo importante es que incluyas el saludo a la mesa y las demás delegaciones en algún momento del discurso.

Introducción

En la introducción vas a presentar al país y darás la bienvenida a las otras naciones que estarán trabajando en la comisión. El ideal es introducir los temas cerrando este primer párrafo para hacer la transición a la segunda parte del discurso. Es aconsejable que cuentes en este párrafo con elementos representativos del país, por ejemplo, si se habla de intentos separatistas o de minorías étnicas o religiosas, un delegado de Pakistán podría hablar de cómo la bandera del país tiene símbolos tradicionales del Islam y a la vez una franja blanca que representa a las minorías del país y desde ahí construir sus posiciones e ideas.

Cuerpo

Entrarás a trabajar los temas que se estarán discutiendo y harás una introducción de la posición del país en el cuerpo. Es fundamental ser claros y claras en la forma como afecta el tema nuestro país y es muy útil incluir cifras y datos específicos. Por ejemplo, no te recomendamos decir que “muchas

personas están en condición de pobreza”, es mejor dar un dato específico como el porcentaje de personas que viven en condición de pobreza o con menos de un dólar al día.

Otra recomendación para esta parte del discurso es buscar un punto de encuentro entre los dos temas a trabajar para hacer transiciones que mantengan enganchada a la audiencia y comprendan las ideas. Esto es que las cosas que digas a lo largo de tu discurso estén todas conectadas, si dices cosas que no tienen que ver unas con otras quienes te estén escuchando se van a perder.

Al presentar los temas puedes mencionar logros que haya tenido tu nación en este frente o necesidades específicas que siguen teniendo. Si tu nación no está directamente involucrada puedes reconocer los logros de otros o hacer un llamado urgente a que se apoye a una nación o región específicas.

Conclusión

Al cerrar el discurso se espera que presentes una o dos ideas que estarás proponiendo en el trabajo de la comisión en los días de la simulación.

Puedes cerrar dando las gracias o con una cita.



6. Bibliografía

Impresos

- Brooman, Josh “United Nations? International Co-operation since 1945” Longman 20th Century History Series. Longman Inc., New York, 1990.
- Secretaría de Educación de Bogotá. (2011). Reorganización Curricular por Ciclos. Referentes conceptuales y metodológicos. (Segunda edición ed.). Bogotá D.C.: Secretaría de Educación de Bogotá.
- _____. (2012-1) Educación para la Ciudadanía y la Convivencia. Bogotá D.C. (Versión 11/12/2012)
- _____. (2012-2) Equipo de Métodos del Proyecto de Educación para la Ciudadanía. (Documento en construcción. Versión Diciembre de 2012). Métodos de aprendizaje para la transformación de realidades. Reflexión – Acción – Participación: Poder para transformar la realidad. Bogotá D.C.
- _____. (2012-3) Plan Sectorial de Educación. Calidad para todos. 2012 – 2016 (Documento en construcción. Borrador. 4ta versión – Diciembre de 2012. En revisión). Bogotá
- Organización de las Naciones Unidas (2005) La ONU en síntesis. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York.
- _____. (2012-1) ABC de las Naciones Unidas (edición en español). Impreso en Argentina.
- _____. (2012-2) Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2012. Nueva York.

_____. (2008) Todo lo que siempre has querido saber de las Naciones Unidas. Para estudiantes de Nivel Intermedio y Secundario. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York.

_____. (2006-1) Carta de las Naciones Unidas. (DPI/511. Reimpresión 06-63168 – Diciembre 2006 – 15M). Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York.

_____. (2006-2) Declaración Universal de los Derechos Humanos. (DPI/876/Rev.2 – 04-64749-Marzo 2005-25M). Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York.

_____. (2000) “Declaración del Milenio (A/55/L.2)”, 6 al 8 de septiembre de 2000, Nueva York.

Electrónicos

· Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Recuperado el 15 de Enero de 2013, de Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

_____. (2000). Resolución aprobada por la Asamblea General - 55/2 Declaración del Milenio. Nueva York. Recuperado el 16 de Enero de 2013, de <http://www.un.org/spanish/millennium-goals/ares552.html>

_____. (2008). Naciones Unidas en Colombia. Colombia: Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.nacionesunidas.org.co>

_____. (s.f.). Estructura y Organización; Asamblea General. Recuperado el 16 de Enero de 2013, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/>

_____. (s.f.). Objetivos de Desarrollo del Milenio obtenidos de:

· **Objetivo 1:**

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/poverty.shtml>

· **Objetivo 2:**

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/education.shtml>

· **Objetivo 3:**

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/gender.shtml>

· **Objetivo 4:**

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/childhealth.shtml>

· **Objetivo 5:**

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/maternal.shtml>

· **Objetivo 6:**

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/aids.shtml>

· **Objetivo 7:**

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/environ.shtml>

· **Objetivo 8:**

<http://www.un.org/es/millenniumgoals/global.shtml>

SIMONU



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL
AVENIDA EL DORADO No. 66-63
PBX: 324 1000 EXTENSIÓN 4009
www.sedbogota.edu.co

